

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS
4140-8



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
POLIVALENTE SAN NICOLÁS**

2021

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	5
<i>Ficha del Establecimiento</i>	5
III. ANTECEDENTES DE CONTEXTO	6
<i>Caracterización del Entorno Social, Familiar y de los Estudiantes</i>	8
<i>Análisis socioeconómico, educacional y laboral de las familias</i>	9
IV. ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL	11
<i>Emplazamiento Territorial</i>	11
<i>Demografía</i>	12
<i>Educación</i>	13
<i>Índices de Eficiencia Interna y Externa</i>	14
<i>Reseña Histórica</i>	19
V. IDEARIO	22
Sellos educativos que se abordan en el proceso de mejoramiento continuo y de alta exigencia académica:	22
<i>Nivel Filosófico</i>	26
<i>Visión</i>	26
<i>Misión</i>	26
<i>Declaración de Principios</i>	28
<i>Valores</i>	29
VI. OFERTA EDUCATIVA DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN	31
VII. PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021	42
VIII. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL FODA	44
IX. GESTIÓN ESTRATÉGICA	50
<i>Orientaciones nivel político de la organización</i>	50
X. GESTIÓN ORGANIZATIVA	52
ORGANIGRAMA	56
CRECIMIENTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	57
<i>Mejoramiento de Resultados</i>	58
<i>Vinculación con el Contexto</i>	58

XI. ENSEÑANZA PREMILITAR	59
XII. GESTIÓN DE RECURSOS.....	60
<i>Recursos Humanos: Perfiles</i>	60
<i>Recursos Educativos</i>	76
<i>Infraestructura y Equipamiento</i>	78
<i>Equipamiento Modalidad Técnico- Profesional</i>	80
XIII. CONVIVENCIA ESCOLAR.....	94
<i>Declaración de fines formativos</i>	94
<i>Participación de la Comunidad Educativa</i>	96
<i>Normas y Procedimientos de Convivencia. Protocolos de procedimientos y Plan de Gestión de Convivencia Escolar</i>	96
<i>Canales y Procedimientos de comunicación</i>	97
XIV. COMUNIDAD EDUCATIVA.....	98
<i>Constitución de la Comunidad</i>	98
<i>Incorporación de la Participación</i>	98
<i>Constitución del Consejo Escolar</i>	100
XV. PERSPECTIVA DE GÉNERO	101
<i>Políticas de Diversidad de Género en la Cultura Institucional</i>	101
XVI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI	102
<i>Plan de evaluación del PEI: Seguimiento, Monitoreo, Retroalimentación y/o Readecuación y Evaluación</i>	102

I. INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante movimiento, cambios y reformas; educación y emprendimiento asoman como dos alternativas para generar la movilidad social en los y las estudiantes. La existencia de una formación ligada al emprendimiento en las distintas etapas del ciclo educativo, es fundamental para que las futuras generaciones logren insertarse, con éxito, en el sistema imperante. Toda vez que, *emprender* significa *iniciar algo*. Entonces, los párvulos, niños(as) y jóvenes emprendedores serán aquellos que emprendan nuevos desafíos, resueltamente. Por ello, el emprendimiento es uno de los propósitos que se ha planteado este Liceo, desde sus inicios con la Jornada Escolar Completa (JEC), siendo ésta, una nueva forma de trabajo, que considerará el diseño y planificación de la Enseñanza basados en competencias. La competencia hace referencia al conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas. El trabajo en equipo y el desarrollo permanente de proyectos innovadores que logren fortalecer las competencias cognitivas superiores en los párvulos, niños y jóvenes, alcanzando así la calidad en la formación integral que favorecerá, indudablemente, su movilidad social.

Otro aspecto importante a destacar en el Proyecto Educativo Institucional es la *inclusión*, que tiene por principio, valorar y respetar la individualidad del estudiante, entendiendo que todos tienen capacidades, habilidades, destrezas, talentos y formas y ritmos distintos de aprender. Por tanto, el desafío que se propone este establecimiento es aprovechar esa diversidad para el enriquecimiento de cada uno y atender las necesidades individuales con la finalidad de reducir tasa de repitencia, evitar la frustración académica, y que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse en forma integral.

II. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Ficha del Establecimiento

Nombre	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS
RBD	4140-8
Dirección del Establecimiento	BALMACEDA N° 462
Comuna/ Provincia/ Región	SAN NICOLÁS/PUNILLA/ REGIÓN ÑUBLE
Fonos	(42)2561512 (42)2561456
e-mail	utp.lpolivalente@gmail.com
Página Web	www.liceosannicolas.cl
Director(a)	VÍCTOR MANUEL REYES REYES
Fecha creación del Establecimiento Educacional	1984
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	Decreto N° 1939 de 1984
Dependencia	MUNICIPAL
Nivel y Modalidad	EDUCACIÓN PRE-BASICA (Pre-Kínder – Kínder) EDUCACIÓN BÁSICA: 1° a 8° Básico EDUCACIÓN MEDIA 1° y 2° MEDIO 3° y 4° MEDIO HC 3° y 4° MEDIO TP
Horario de Funcionamiento	JORNADA MAÑANA: 8:00 - 13:10 JORNADA TARDE: 13:55 -17:05
N° Docentes / Directivo / Técnicos – Año 2020	228 Docentes 7 Directivos
N° Asistentes de la Educación / Ayudantes de Salas / Profesionales – Año 2020	127 Asistentes no profesionales 17 Asistentes Profesionales
Matrícula Actual (Enero-2021)	Ed. Parvularia = 134 + Ed. Básica = 1200 + Ed. Media Diurna = 1171 Total estudiantes= 2505 - Educación de Adultos y Jóvenes: 45
Índice de Vulnerabilidad E. Básica, 2020	92 %
Índice de Vulnerabilidad E. Media, 2020	89 %

III. ANTECEDENTES DE CONTEXTO

Información Institucional

COBERTURA MATRÍCULA AÑO 2021

MATRÍCULA Y NIVELES DE ENSEÑANZA DIURNA MARZO 2021				
EDUCACIÓN		NIVEL DE ENSEÑANZA	Nº CURSOS	MATRÍCULA 2021
PARVULARIA		PRE-KÍNDER	2	66
		KÍNDER	2	68
BÁSICA	PRIMER CICLO	1° Básico	3	100
		2° Básico	3	105
		3° Básico	3	105
		4° Básico	3	120
	SEGUNDO CICLO	5° Básico	4	140
		6° Básico	4	180
		7° Básico	5	225
		8° Básico	5	225
MEDIA	1° Y 2° MEDIO HC	1° Medio	6	270
		2° Medio	6	270
	3° Y 4° MEDIO MODALIDAD HUMANÍSTICO- CIENTÍFICA	3° AF - Fuerzas Armadas	1	180
		3° AH - Humanista	1	
		3° AM - Físico Matemático	1	
		3° AQ - Químico Biológico	1	
		4° AF - Fuerzas Armadas	1	172
		4° AH - Humanista	1	
		4° AM - Físico Matemático	1	
		4° AQ - Químico Biológico	1	
	3° Y 4° MEDIO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	3° B - Elaboración Industrial de Alimentos	1	140
		3° C - Gastronomía	1	
		3° D - Química Industrial	1	
		3° E - Muebles y Terminaciones en Madera	1	
		4° B - Elaboración Industrial de Alimentos	1	139
		4° C - Gastronomía	1	
		4° D - Química Industrial	1	
4° E - Muebles y Terminaciones en Madera		1		
		TOTAL	62	2505

MATRÍCULA Y NIVELES DE ENSEÑANZA JÓVENES Y ADULTOS			
NIVEL DE ENSEÑANZA	N° ESTUDIANTES POR NIVEL	N° CURSOS 2021	TOTAL ESTUDIANTES
Nivel Básico 3 (7° y 8° Básico)	0	0	0
1° Nivel (1° y 2° Medio)	10	1	10
2° Nivel (3° y 4° Medio)	35	1	35
TOTAL		3	45

Desde el año 2015 según la necesidad e interés de la comunidad, en la Educación de jóvenes y adultos, continúa el Nivel Básico 3 (7° y 8° Básico) y en la Educación Media se mantiene solo la enseñanza Humanístico-Científica.

En el año 2019, el 61,9% de la matrícula total correspondía a alumnos prioritarios. El año 2020, este porcentaje fue de 59,50%.

Caracterización del Entorno Social, Familiar y de los Estudiantes

Las características socio-económicas de los estudiantes del establecimiento, durante el año 2019, según la **JUNAEB**, son las siguientes: un **92, %** de estudiantes de Enseñanza Básica cumple con los requisitos para ser catalogados de vulnerables, mientras que, en Enseñanza Media, un **89 %**.

En cuanto a las Becas, **a nivel comunal**: un **2,5%** de estudiantes fue beneficiado el año 2018 con la Beca Presidente de la República y un **0,7%** tiene Beca Indígena.

Alimentación, en el año 2019, 449 estudiantes de E. Media y 196 de E. Básica recibieron el beneficio.

El año 2019 un **13,2%** de los estudiantes del Liceo pertenece al Programa Chile Solidario, por tanto, cuentan con el beneficio de la Beca de Apoyo a la retención escolar.

La subvención Pro- Retención, año 2019 alcanzó a 318 estudiantes desde 7° a 4° Medio.

En lo que respecta a *Colación*, el año 2019 un **69%** de los jóvenes de Enseñanza Media recibió colación normal, y, de Educación básica, un **42%**. Con la 3ª Colación fueron beneficiados **23.4%** de los estudiantes de E. Media y un **13.2%** de los(as) niños(as) de Educación Básica.

De acuerdo a la Ficha de protección social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, fichas de matrícula y libro de registro, nuestra comunidad escolar ha sido clasificada en un **nivel socio-económico Medio-Bajo**.

En dependencias del Anexo existe un Módulo Dental Junaeb, compuesto por dos dentistas, una asistente dental y una asistente de párvulos, quien hace promoción y educación dental. Este módulo atiende a todos los párvulos de la comuna hasta los 6 años cumplidos y también a alumnos de Enseñanza Básica, de 2° a 8° del establecimiento y de algunas escuelas rurales de la comuna. (Los niños de 1° año básico no se atienden, ya que, pertenecen al programa "Auge" y por ello son atendidos en el Cefam).

Análisis socioeconómico, educacional y laboral de las familias

La población en situación de pobreza por Ingresos, en San Nicolás, se encuentra entre el 17,4% y el 20,2% (Fuente: Observatorio Social, MDS, “Estimaciones de Tasa de Pobreza por Ingresos y Multidimensional por Comunas, 2015”).

[Recuperada de: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>] [Fecha de Consulta: febrero de 2018].

Según Casen 2015, San Nicolás está entre las 20 comunas de la Región Ñuble que están por encima del promedio nacional de pobreza por ingresos. En la región existe un 16,1% de población en situación de pobreza y de ellos un 4,6% corresponde a población de pobreza extrema.

Con respecto al ingreso Monetario per cápita (ingreso autónomo más subsidios estatales en efectivo), la comuna registra \$ 96.111.-

La ocupación principal de la comuna se encuentra en el sector económico terciario 47,2%, siguiendo el sector primario con 41,9% y la ocupación en el sector secundario corresponde a 10,9%. El porcentaje de población sin contrato alcanza un 34,7%. La tasa de participación laboral en la comuna de San Nicolás corresponde a 43,7 por 100 habitantes.

En cuanto a los sueldos por Sexo y Sector Económico, en base al comparador que es el número índice 100 para el sueldo promedio nacional, los sueldos de la región de Ñuble y todas sus comunas son entre un 14 y un 50% más bajos que el promedio nacional.

Así en San Nicolás, estos son los porcentajes.

Mujeres	Hombres	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Otros
48,9	62,0	42,7	67,5	71,3	59,8	65,8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2018, SIL “Sistema de Información Laboral”.

Según el Censo del 2017, el promedio de años de escolaridad en la comuna es de 8,7 en los varones y de 9,0 en las mujeres

San Nicolás, presenta un alfabetismo total de 86,5%. Con respecto a los años de estudio la comuna tiene en promedio 7,6 años, mientras que la región registra un promedio de 9,9 años. La cobertura educacional total es de un 65%.

Datos Censo 2017:

Escolaridad jefe hogar	9,4
Asistencia Ed. Escolar	95%
Asistencia a Preescolar	52%
Asistencia a Ed. Media	76%
Ingreso a Ed. Superior	22%
Ed. Superior terminada	75%
Escolaridad pueblos originarios	9,4

IV. ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL

Emplazamiento Territorial

La comuna de San Nicolás, se encuentra ubicada Provincia de Punilla, en la Región de Ñuble, Chile. San Nicolás se encuentra a 24 km al noroeste de Chillán y a 407 km al sur de Santiago. Es una de las veintiuna comunas que integran la Región Ñuble. Limita al Norte y al Este con la comuna de San Carlos, al Oeste con las comunas de Ninhue y Portezuelo, al Sur con la comuna de Chillán. Su superficie asciende 491 kms².

San Nicolás, es una de las tres de las veintiuna comunas de la región que presenta una tasa promedio anual de crecimiento poblacional, 2002-2017, superior al promedio nacional.

De la superficie comunal, el 80% de los terrenos son de secano duro, con suelos de baja productividad, donde predomina la agricultura campesina familiar con producción de trigo, lentejas y hortalizas. El 20% restante corresponde a suelos trabajados para la elaboración de productos de exportación, tales como cerezas, arándanos, kiwis y viñas. Destaca también la actividad forestal.

En relación a la superficie de explotaciones silvoagropecuarias en San Nicolás 2007 (Has.) (Censo agropecuario), se tiene los siguientes datos:

Agropecuaria	Forestal	Total
41.194	10.320	51.514

La localidad tiene los servicios básicos otorgados por el municipio local, cuenta con Telefonía fija y móvil, internet, Correo, Carabineros y, además, prestan servicio dos Compañías de bomberos, la Primera Compañía que está situada en el pueblo de San Nicolás, fundada el 6 de junio de 1983 y que, desde noviembre de 2020, cuenta con un nuevo Cuartel; la Segunda Compañía ubicada en Puente Ñuble, cuya fundación data del 6 de diciembre del año 1989.

Demografía

N° de habitantes	11.603
% Población área urbana	42,1
% Población área rural	57,9
Tasa de crecimiento intercensal, respecto del 2002	1,2
Densidad de población (hab/km ²)	20,45
Índice de masculinidad (hombres cada 100 mujeres)	99,8
Edad promedio	38,8
Dependencia total	49,7
Dependencia 0 a 14 años	27,8
Dependencia 65 o más años	21,9
Pueblos originarios	4%
Paridez media	1,4

(Datos Censo 2017)

Distribución de la población por grupo (%)

Grupo Edad	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna
0 a 14	2.155	2.150	17,66
15 a 29	2.238	2.216	18,21
30 a 44	2.202	2.300	18,90
45 a 64	3.316	3.534	29,03
65 o mas	1.692	1.972	16,20
Total	11.603	12.172	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Educación

La comuna de San Nicolás tiene dos Liceos: El liceo Puente Ñuble y este establecimiento, el cual a partir del año 2019 se fusiona con la Escuela Sergio Martín Álamos, pasando a ser ésta un edificio anexo del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.

En el edificio Anexo se atiende a los niños de los niveles de Educación Parvularia hasta 5° básico y en el edificio Principal los estudiantes desde 6° Año Básico a 4° Año Medio.

En Educación Media este Liceo cuenta con cuatro senderos educativos en la modalidad Humanístico Científica: Químico-Biológico, Humanista, Físico- Matemático y uno con énfasis en la preparación de los alumnos para su ingreso en las Escuelas Matrices de las FFAA, de Orden y Seguridad. En la modalidad Técnico-Profesional se han implementado cuatro especialidades: Elaboración Industrial de Alimentos, Gastronomía, mención Cocina, Química Industrial (Mención Laboratorio Químico) y Muebles y terminaciones en Madera. Cada una de estas especialidades cuenta con sus propios talleres y maquinarias para llevar a cabo mejor sus proyectos.

Un alto porcentaje de los estudiantes no viven en San Nicolás, y cerca del 84.6% proceden de familias vulnerables.

De acuerdo a los datos de la JUNAEB, un 84,6% de los alumnos y alumnas viven en una condición socio-económica de nivel medio-bajo. Lo que corresponde a unas 811 familias, aproximadamente.

Con respecto a la escolaridad de los padres y/o apoderados, el detalle es el siguiente:

Enseñanza Básica incompleta	5,8%
Enseñanza Básica completa	16,1%
Enseñanza Media incompleta	7,3%
Enseñanza Media completa	51,8%
Enseñanza Técnica Superior	6,2%
Enseñanza Universitaria	12,2%
Sin Escolaridad	0,1%

Índices de Eficiencia Interna y Externa

a) Índices de eficiencia interna:

- REPITENCIA

Cursos	2018	2019	2020
1° Básico	-	1,3%	0%
2° Básico	-	9,6%	0%
3° Básico	-	6%	0%
4° Básico	-	0%	0%
5° Básico	-	1,8%	0%
6° Básico	-	4,8%	0%
7° Básico	9,8%	7,4%	0%
8° Básico	2,8%	0%	0%
1° Medio	10,9%	5,4%	0%
2° Medio	0%	0%	0%
3° Medio HC	5,6%	2,5%	0%
3° Medio TP	0,9%	4,0 %	0%
4° Medio HC	0,7%	0%	0%
4° Medio TP	0%	0%	0%

- TITULACIÓN: Años 2018 – 2019 – 2020

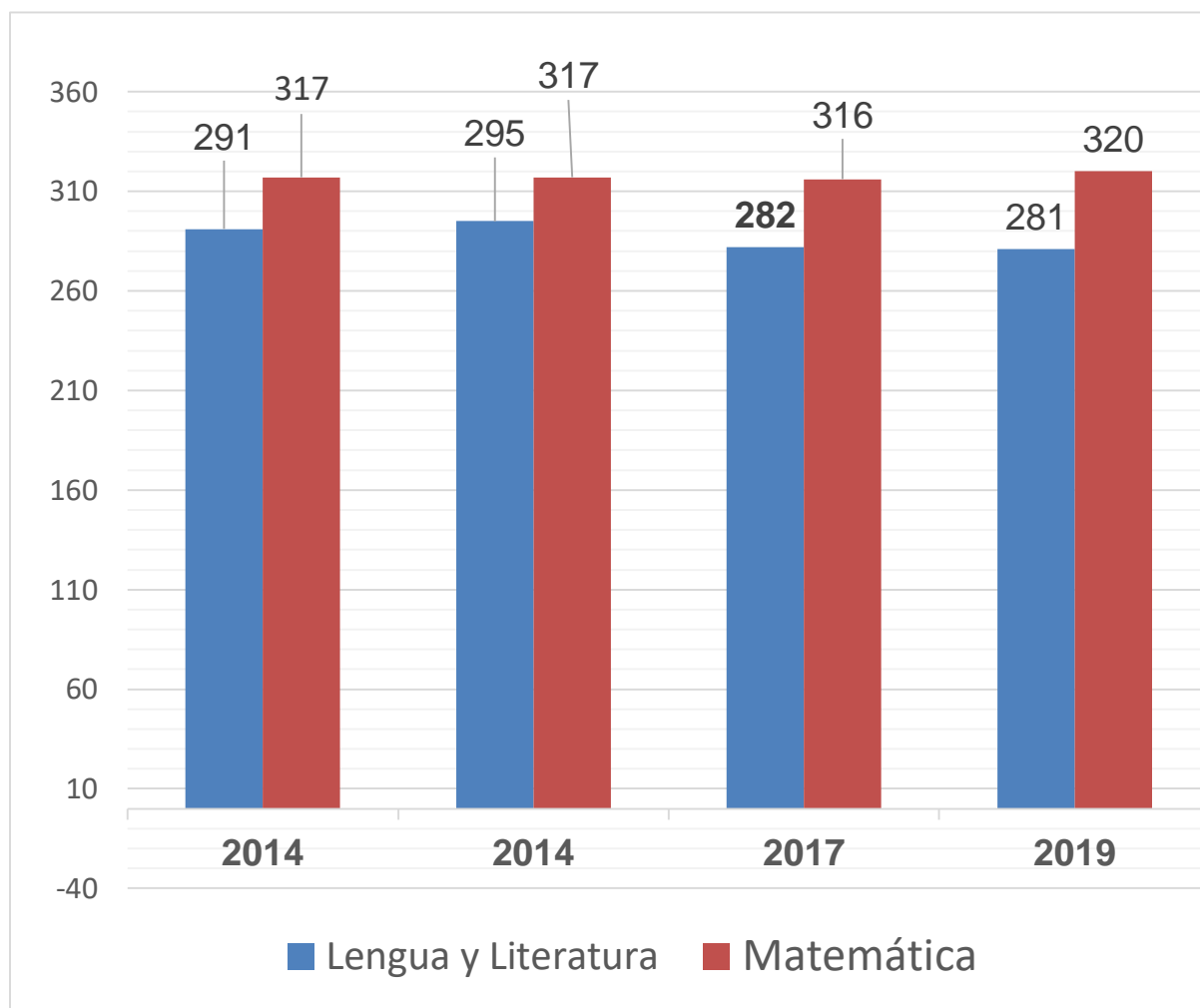
Especialidad	Egresados			Titulados			Porcentaje		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Elaboración Industrial de Alimentos	19	21	35	17	14	24	89%	66,6%	69%
Gastronomía	27	36	26	18	31	20	67%	86,1%	77%
Química Industrial	22	36	24	19	24	19	86 %	66.6 %	79%
Muebles y Terminaciones en Madera	26	20	23	20	19	19	77 %	95 %	83%
Tasa de Titulación							80%	83%	76%

- **Índices de Eficiencia Externa:**

- **SIMCE OCTAVOS AÑOS**

Asignaturas/Años	2013	2014	2015	2017	2019
Comprensión de Lectura	304	291	295	282	281
Matemática	315	317	317	316	320
Ciencias Naturales	318		318	302	----
Historia	----	312	----	----	312

Tendencia de resultados en las últimas 4 mediciones LENGUAJE Y MATEMÁTICA



SIMCE 2º AÑO MEDIO**COMPRESIÓN DE LECTURA**

Año	Puntaje
2004	237
2006	253
2008	257
2010	257
2012	277
2013	290
2014	303
2015	286
2016	277
2017	301
2018	283

MATEMÁTICA

Año	Puntaje
2004	245
2006	261
2008	261
2010	257
2012	298
2013	326
2014	332
2015	320
2016	316
2017	336
2018	328

- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SEGÚN AGENCIA DE LA CALIDAD.

a) 4° y 6° Básico

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	PUNTAJES 2018		Comparación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.	
	4° Básico	6° Básico	4° Básico	6° Básico
Autoestima académica y motivación escolar	83	75	Más alto	similar
Clima de convivencia escolar	88	77	Más alto	similar
Participación y formación ciudadana	91	80	Más alto	similar
Hábitos de vida saludable	84	73	Más alto	similar

b) 8° Básico y 2° Medio

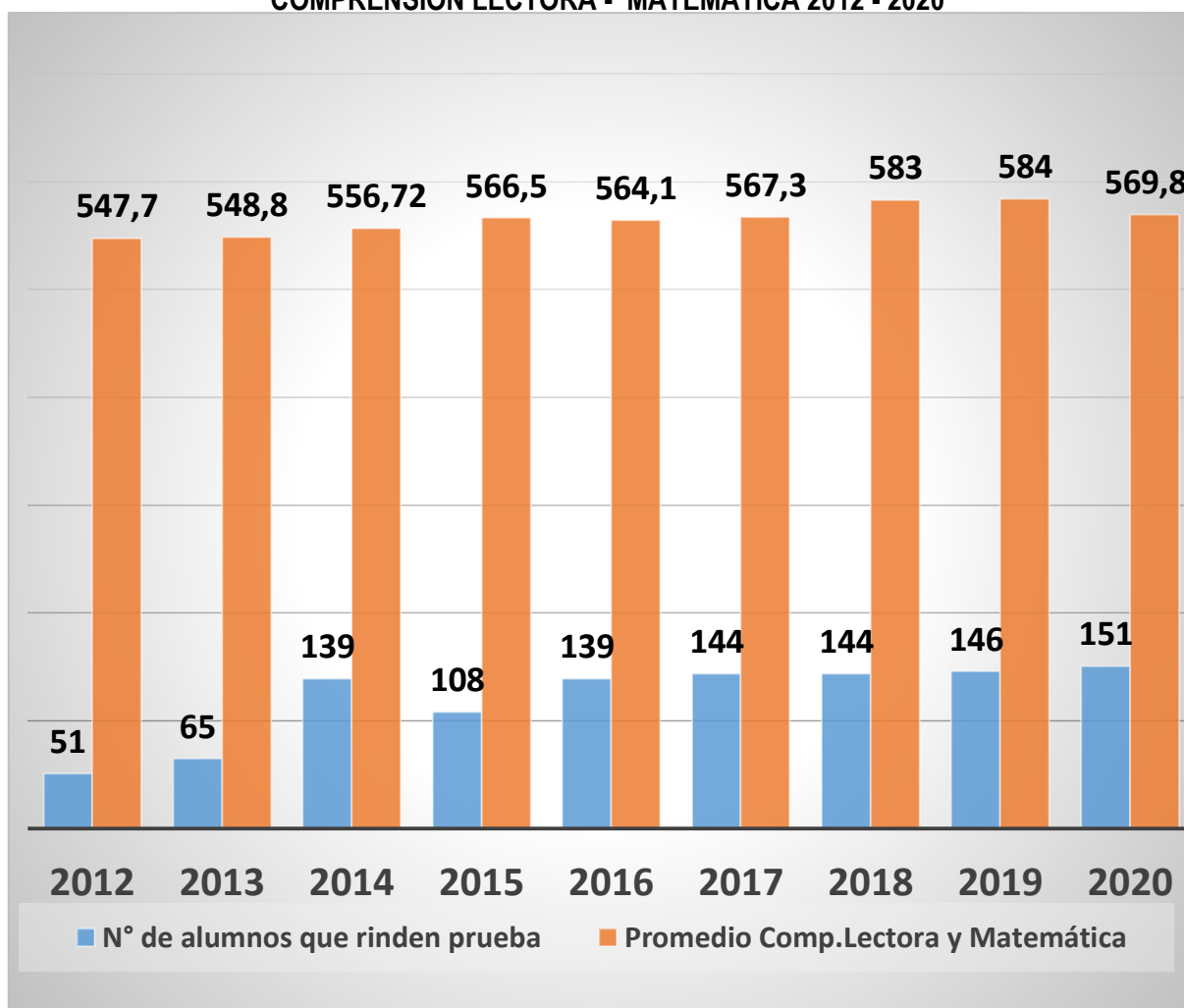
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	PUNTAJES		Comparación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.	
	8° Básico 2017	2° Medio 2018	8° Básico 2017	2° Medio 2018
Autoestima académica y motivación escolar	81	81	Más alto	Más alto
Clima de convivencia escolar	82	84	Más alto	Más alto
Participación y formación ciudadana	85	87	Más alto	Más alto
Hábitos de vida saludable	79	79	Más alto	Más alto

- RESULTADOS PSU - PDT

	Comprensión Lectora	Matemática	Promedio
2016	552,3	574,9	564,1
2017	552,3	582,3	567,3
2018	563,1	588	575,6
2019	576	592	584
PDT 2020	559	580,7	569,8

* PDT: Prueba de Transición

TENDENCIA AL ALZA: N° ALUMNOS Y RESULTADOS PROMEDIO
COMPRESIÓN LECTORA - MATEMÁTICA 2012 - 2020



Reseña Histórica

Los orígenes del Liceo Polivalente San Nicolás se encuentran en la Escuela G-193, ubicada en calle O'Higgins N° 190, en el emplazamiento urbano central, que luego, por Decreto N° 1939 del año **1984**, se transformó en el Liceo C-93, que impartía Educación Parvularia, Básica y Media Científico-Humanista. A partir del año 1998 se incorporó la tercera jornada de Educación de Adultos.

Desde el año **1995** el Establecimiento cuenta con un Internado que atiende, en la actualidad, a 132 alumnos y alumnas.

En el año **2001**, se inicia el Proyecto de Integración, con la Opción 2, atendiendo a las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas de la comuna. A partir del 2008 se incorpora la Opción 3 y 4, como una forma de dar una respuesta laboral efectiva a los alumnos y las alumnas.

En el año **2003**, mediante Decreto N° 348 del 25 de febrero de 2005, el Establecimiento se dividió físicamente en dos tipos de Enseñanza: Parvularia - Básica y Media. La Enseñanza Parvularia y Básica pasó a llamarse Escuela Sergio Martín Álamos, permaneciendo en la calle O'Higgins 190. La Enseñanza Media se traslada a otro local educacional, donde actualmente funciona este Liceo, ubicado en calle Balmaceda N° 462.

A partir del año 2003 el liceo se incorpora a la Jornada Escolar Completa. Desde el año 2003, la Educación Media, se imparte a través de dos modalidades: Humanístico - Científica y Técnico-Profesional. Esta última se inicia en el Sector Alimentación, con la Especialidad "Elaboración Industrial de Alimentos".

En el año **2004**, se crea otra especialidad dentro del mismo Sector Alimentación: Servicios de Alimentación Colectiva, la cual se inició con un convenio con la Empresa Sodexho-Chile S.A., lo cual permitió su primera implementación.

En el año **2005**, se crea la Especialidad "Operación de Planta Química" del Sector Química, la que, en sus inicios, contó con el convenio de Sodexho-Chile S.A. en su línea de Servicios Globales y, desde el año 2006 surgió la alianza estratégica entre la Municipalidad de San Nicolás y la Empresa Comercial Leo-Loa, para enfatizar la **química del cristal**, entregando la Especialización "**Ventas y recambio de cristales curvos y planos para el parque automotriz, maquinaria pesada y de la construcción**".

Desde el año **2006**, mediante Decreto N° 1136 del 23 de Mayo, este Establecimiento Educacional pasa a denominarse Liceo Polivalente San Nicolás.

En el año **2007** se crea la especialidad “Productos de la Madera” del Sector Maderero, a través de un convenio con la Empresa Masisa S.A.

Históricamente, el Liceo se ha vinculado con embajadas francófonas, entre las que se pueden mencionar Francia, Canadá, Bélgica, Suiza, Argelia, quienes han colaborado con la institución en distintos ámbitos (financiero, bibliográfico, gestión).

En el año **2009** el Liceo pasa a formar parte de la Red Mundial de Colegios, asociados a la República Federal Alemana, enmarcados en el Proyecto “Colegios Socios para el Futuro”. (PASCH), iniciando, de esta manera, la Enseñanza del Idioma Alemán.

A partir del año **2010**, se incorpora la enseñanza del Idioma Chino Mandarín, cuya Resolución de SECREDUC oficializa el Plurilingüismo con la enseñanza de cuatro idiomas: inglés, francés, alemán y chino; de los cuales los alumnos y las alumnas eligen dos como obligatorios.

En el año **2010** el Liceo Polivalente San Nicolás se presenta a la convocatoria realizada en el marco de ejecución del Programa “Liceos Bicentenario de Excelencia”, patrocinado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Y, mediante Resolución Exenta de Educación N° 4067, de 2010 el Proyecto de este establecimiento educacional fue seleccionado y adjudicado como **Liceo Bicentenario de Excelencia**.

Por Resolución Exenta N° 514 del 02.02.2012 la División de Educación General recepciona el Plan de Mejoramiento de este Liceo.

Mediante Res. Exenta 1722 del 06/08/2018 la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL EDUCACIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO autoriza la fusión de establecimientos a la Municipalidad de San Nicolás, del liceo Bicentenario San Nicolás, RBD N° 4140-8, con la Escuela Sergio Martín Álamos, RBD N° 17898-5, ambos de la comuna de San Nicolás, Provincia de Punilla.

Para todos los efectos legales el Local principal y que en definitiva mantendrá su nombre y RBD es el establecimiento educacional denominado Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, RBD N° 4140-8, ubicado en calle Balmaceda N°462, comuna de San Nicolás. El establecimiento fusionado y que por este acto pasa a tomar la calidad de Local Anexo o Complementario del principal antes individualizado, es el ex establecimiento educacional denominado Escuela Sergio Martín Álamos, domiciliado en calle O'Higgins N° 190, comuna de San Nicolás.

Este *Proyecto Educativo* interactúa con el entorno social y educativo, por lo que se desarrollan las estrategias necesarias y adecuadas en cada momento y se establece alianzas y relaciones con otros proyectos afines que permitan compartir conocimiento y experiencias, para colaborar en proyectos conjuntos.

El Centro General de Padres y Apoderados tiene Personalidad Jurídica (16 octubre 1995). Rut N° 73-300-700-1), con una directiva, participativa, responsable y con un gran espíritu de colaboración hacia el establecimiento. Además, administran un Casino para atender a los docentes y a los y las estudiantes y a cualquier funcionario que lo requiera.

En la actualidad, este Liceo, en la Educación de Jóvenes y Adultos, ofrece: 1° Nivel (1° y 2° Medio) y 2° Nivel (3° y 4° Medio) en la modalidad Humanístico-Científica. En cuanto al **Nivel Básico 3 (7° Y 8° Básico)** éste se ofreció los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Para el año **2020**, por demandas de la comunidad, se ha tramitado la reapertura de éste, en modalidad vespertina de igual forma que los dos niveles de enseñanza media HC.

V. IDEARIO

Sellos educativos que se abordan en el proceso de mejoramiento continuo y de alta exigencia académica:

Estos fueron consensuados por toda la comunidad educativa, mediante encuestas, reuniones y asambleas: ***Agrupaciones flexibles de aprendizaje, Plurilingüismo, Educación inclusiva, Desarrollo de habilidades y competencias, y Emprendimiento e Innovación Tecnológica***

✓ **Agrupaciones flexibles de aprendizaje**

Estrategia implementada desde el año 2011 como aprendizaje diferenciado por niveles, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, y, paulatinamente, se aplicó a Idiomas (inglés, francés, alemán y chino mandarín) y Ciencias. A partir del año 2014 se incorporan las asignaturas de Artes y Educación Física y Deportes. Esta estrategia permite respetar los talentos y los ritmos de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas para su desarrollo integral. En otras palabras, la enseñanza por agrupaciones es un conjunto de adaptaciones y estrategias aplicadas en el aula para dar respuesta a las diferentes habilidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Para la realización de esta estrategia, el Liceo cuenta con **aulas temáticas donde funcionan las distintas agrupaciones.**, programa de autonomía para los docentes en su actuar pedagógico, programa de acompañamiento al aula, aplicación de Pruebas de Cobertura Curricular y la implementación del Programa de Orientación Vocacional, dirigido, especialmente a estudiantes de 2º y 4º año Medio.

✓ **Plurilingüismo**

En el mundo hay muchas experiencias escolares que están logrando aumentar el aprendizaje instrumental, disminuir las desigualdades, fomentar la solidaridad en las aulas e ilusionar a los docentes, alumnado y comunidad, en general. Por esta razón, el Liceo implementó la enseñanza de cuatro idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán y chino mandarín, los que conforman un abanico de opciones en el cual el alumno o la alumna elige, libremente, qué idiomas desea estudiar. Gracias a este diálogo pedagógico y a las redes de apoyo se ha permitido favorecer, estimular y consolidar la formación plurilingüe y multicultural; ello se evidencia en la Certificación y medición de idioma extranjero. Además,

De esta forma, algunos alumnos y alumnas han podido concretizar sus sueños de viajar al extranjero: Francia, Alemania, China y Argentina, entre otros, existiendo un apoyo permanente de Francia, a través de la francofonía: implementación de Plan de Formación Continua para profesores de francés, creación de redes pedagógica locales de profesores de francés, entrega de textos escolares para alumnos de 1ºs Medios y la validación de competencias adquiridas para alumnos y alumnas, mediante Certificación de parte del Instituto Francés de Chile. De Alemania, la iniciativa PASCH, cuya finalidad es consolidar el idioma alemán como lengua extranjera en Instituciones Educativas en Chile. En un apoyo constante y sostenido de asesorías, equipamientos, becas y otros. Apoyados por la Embajada de la República Federal de Alemania y del Goethe-Institut.

Con este abanico de plurilingüismo, entregado por el Liceo a todos los niños, niñas, y jóvenes el horizonte se amplía, las ventanas se abren al mundo. Desde el año 2016 al 2020, cerca de 30 estudiantes procedentes de diferentes naciones (Alemania, Italia, Francia, Tailandia, Suecia, Dinamarca, Japón, etc), por intercambio estudiantil AFS, YFU han estado matriculados en este establecimiento. E igualmente, nuestros alumnos están yendo a estudiar al extranjero.

El año 2018 el liceo se adjudicó un **Salón Confucio**, por proyecto presentado ante el Centro Regional de Institutos Confucio para América Latina y el Caribe CRICAL y por logros alcanzados por el liceo en la enseñanza de chino mandarín. Este Salón tiene la finalidad de complementar los programas de esta lengua extranjera, difundiendo la cultura y el idioma chino a través de cursos de lenguaje, talleres y diversas actividades artísticas y culturales. El **Salón Confucio** se ha implementado en espacio **MULTITALLER** como especialidad del idioma.

✓ Educación inclusiva

Este Proyecto Educativo está abierto a las diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas, y de género. Se apuesta por dar cuenta de la diversidad y de las capacidades de los niños, niñas y jóvenes de esta comuna y de otros puntos de la provincia y región que llegan a ser parte de esta Comunidad. Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión, de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), a través de prácticas de trabajo colaborativo y tutorial, así como de la realidad multicultural de la población escolar y juvenil de la provincia y de la región Ñuble.

Este proyecto educativo persigue una efectiva inclusión educativa que no sólo garantice el acceso y la presencia de alumnado diverso, sino que remueva las barreras que dificultan la participación, el aprendizaje y el éxito académico de todos sus alumnos. Se valora a cada alumno y alumna en su diferencia, entendiendo que todos tenemos capacidades, habilidades, limitaciones y debilidades.

La igualdad efectiva de oportunidades educativas que se le presenta a los alumnos y alumnas desde Pre-kínder a 4° Medio por medio de la consideración de sus necesidades, características individuales e intereses son algunas de las prácticas inclusivas que se desarrollan en el liceo.

Se trata de ofrecer a todo el alumnado, incluidos aquellos alumnos y alumnas más vulnerables o en riesgo de fracaso escolar, una educación de calidad que se adecue a su identidad y a sus necesidades inserto en un marco educativo común, comprensivo, inclusivo, promoviendo de esta forma, los valores sociales insertos en el PEI en contextos de diversidad

✓ **Desarrollo de habilidades y competencias**

Del mismo modo, se potencia el desarrollo de competencias, definidas como la capacidad que adquieren los párvulos, niños y jóvenes, por medio del proceso enseñanza-aprendizaje, para desempeñar una misma función en diferentes contextos de su vida personal y laboral. Dentro de este ámbito se potenciarán: competencias de expresión en todos sus ámbitos, resolución de problemas, toma de decisiones, comunicación profesional, trabajo en equipo, iniciativa e innovación, productividad, conservación del medio ambiente, uso de tecnología y auto-aprendizaje.

En este establecimiento, además el desarrollo de los talentos constituye un elemento fundamental en el proceso de desarrollo y formación integral en los estudiantes desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media, que viene a complementar los planes de estudio. Para ello se fomenta actividades de libre elección, desarrollo de destrezas interpersonales y habilidades sociales, a través de la práctica de múltiples actividades extracurriculares. Así, este establecimiento ofrece a los alumnos y las alumnas cerca de 100 talleres para promover y favorecer el desarrollo de talentos innatos los párvulos, niños y jóvenes. Ellos y ellas pueden desarrollarse en los ámbitos científicos, humanistas, artísticos, deportivos, etc.

✓ **Emprendimiento e Innovación Tecnológica.**

En la propuesta de educación para el emprendimiento se ha incorporado actividades de aprendizaje para promover, valorar e impulsar el emprendimiento personal. Esto implica también desarrollar de manera sistemática las competencias que complementan el currículo formal en Básica y Media. Por otro lado, en el ámbito tecnológico, se ha apostado por innovar desde Pre-kínder a 4° Medio, incorporando estrategias tales como la programación para el desarrollo del pensamiento lógico, la Robótica, la Mecatrónica y demás ciencias de la computación que vienen a fomentar en los párvulos, niños y jóvenes el desarrollo del pensamiento lógico, de la intuición científica, de la creatividad, entre otras.

Las características, anteriormente mencionadas, constituyen el sello distintivo de los alumnos y de las alumnas que se forman y egresan del Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás y de los y las docentes y asistentes de la educación.

Nivel Filosófico

Esta institución, y de acuerdo al consenso de toda la comunidad educativa mantiene para este nuevo período) (2015-2018) su Visión y Misión del Proyecto Educativo Institucional, las que fueron replanteadas el año 2010, al comenzar con el proyecto Liceo Bicentenario.

Visión

Liceo forjador de jóvenes emprendedores del mañana.

La *Visión* de este Liceo propone el emprendimiento como una forma de generar en los estudiantes desde edades tempranas una actitud innovadora y dinámica que les permita plantearse desafíos frente a un mundo globalizado y en constante cambio. Lo anteriormente señalado, se sustenta en la formación de valores, principios, competencias y niveles de alta exigencia, que permita a los párvulos, niños aplicarlos en su vida diaria y a los jóvenes, además el ingreso a la Educación Superior y, por ende, les facilite el desarrollo de su proyecto de vida.

Misión

Ser un referente educacional de calidad en la formación integral de párvulos, niños y jóvenes, desarrollando valores y competencias, que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad.

La *Misión* del Liceo propicia la formación de los alumnos y de las alumnas integrales, entendida ésta, como el proceso mediante el cual fomentan sus aprendizajes, privilegiando el crecimiento personal, a través del desarrollo de valores, tales como: el amor, traducido en respeto hacia sí mismo y en su interacción con el otro y con su entorno familiar; la libertad, como un valor sublime que provoca en los alumnos y las alumnas un respeto por el otro (u otra) lo que conlleva a que los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes sean asertivos, proactivos, empáticos en su actuar cotidiano; el valor de la libertad, además, permite a los alumnos y las alumnas la posibilidad de optar por los distintos senderos educativos que ofrece el Liceo. Esto es, el alumno o la alumna del establecimiento puede moverse internamente por las distintas especialidades de la modalidad Técnico-Profesional o por las cuatro alternativas Científico-Humanista, hasta que logre encontrar su propio sendero pedagógico, dándole sentido a sus habilidades, capacidades y competencias.

Así, los y las estudiantes tendrán la oportunidad de encontrarse consigo mismo, a temprana edad, estando seguro o segura de lo que quiere, y en libertad, sin estructuras rígidas, lo que les permitirá emprender nuevos rumbos educativos y/o laborales en pos de una movilidad social positiva para ellos y su entorno familiar. La honradez y la solidaridad, manifestada en acciones concretas, por medio de actitudes positivas hacia la vida; la responsabilidad, en el quehacer pedagógico y personal; la tolerancia, en la aceptación de los demás, lo que se reflejará en las distintas áreas de su formación.

Declaración de Principios

Con el fin de impartir una educación de calidad y equidad, este proyecto se inspira en los Principios de la Educación Chilena, plasmados en el Art. 3° de la LGE.

1° Universalidad y educación permanente. La educación que se imparte en este establecimiento está al alcance de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna y de otras comunas aledañas de la provincia.

2° Calidad de la educación. Todas las acciones y prácticas desarrolladas en las diferentes áreas en este Liceo propenden a que todos los estudiantes y las estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley. Se aplica este principio, por ejemplo, en: sistema de enseñanza por niveles, multilingüismo, talleres de reforzamiento y de profundización de contenidos. Múltiples talleres, donde el estudiante puede desarrollarse en los ámbitos científicos, humanistas, artísticos, deportivos, etcétera.

3° Equidad e Inclusión. El Establecimiento, promueve la integración e inclusión social en todos los niveles de enseñanza, con el apoyo de las estrategias del PIE para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) permanentes y transitorias. Además, todos los docentes están en conocimiento de las necesidades que presentan sus alumnos(as), de sus logros y avances, estableciéndose una comunicación fluida que va en directo beneficio de los y las estudiantes

4° Participación. Los miembros de la comunidad educativa son considerados, permanentemente en todo el proceso educativo y en la toma de decisiones.

5° Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo son monitoreados constantemente y rinden cuenta de sus logros.

6° Articulación. Los estudiantes pueden matricularse, trasladarse a otro establecimiento, a otro curso dentro del mismo nivel, cambiarse de modalidad, etc. Todo esto de acuerdo a la normativa dada por la Superintendencia de Educación.

7° Transparencia. La información de todo el quehacer del Liceo, como sistema educativo, incluyendo los resultados académicos, está siempre a disposición de toda la comunidad y de cualquier persona.

8° Flexibilidad. El PEI permite la adecuación de los programas, de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

Con el propósito de impartir una educación de calidad y equidad, el Liceo Bicentenario Polivalente distribuye los saberes socialmente significativos, conservando la especificidad institucional. Desde esta perspectiva, se destaca el reconocimiento al quehacer docente, el trabajo en equipo, la participación y compromiso de padres y/o apoderados, el desempeño de los alumnos y las alumnas, la aplicación eficaz del currículum y la comunicación de los integrantes de la institución, estableciendo que no se puede estimar el desempeño de uno sin considerar conjuntamente lo que hace el otro.

Valores

Este Proyecto Educativo se sustenta en valores que pueden ayudar a los alumnos y a las alumnas a evolucionar y crecer como personas, con pensamiento propio, preparados para actuar en contextos marcados por la necesidad de cambios múltiples y complejos.

A su vez, los diferentes actores de la comunidad educativa facilitan y propician ambientes escolares en donde se experimenta la convivencia en la diversidad, la pluralidad, la equidad, la tolerancia y la solidaridad, como forma de aprender el ejercicio de los valores.

Con esto se pretende dotar al alumnado y la alumna de herramientas cognitivas y emocionales que le permitan entender su propio rol como individuos y su relación con los otros en el mundo, para contribuir a su mejora, especialmente en lo que tiene que ver con la convivencia en el medio natural y social.

Los valores que fundamentan y sostienen la acción educativa en este Liceo, son:

- ✓ **Compromiso:** que favorece el emprendimiento con su proyecto de vida.
- ✓ **Cooperación:** que significa asumir el trabajo en equipo para lograr un objetivo compartido.
- ✓ **Comunicación:** que fortalece la interacción socio-comunicativa y dialógica.
- ✓ **Honestidad:** que es comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.
- ✓ **Justicia:** que nos hace conscientes de la dignidad de toda persona, única e irrepetible, que merece respeto y cuidado.

- ✓ **Libertad:** para optar por las diversas rutas pedagógicas que le ofrece el Liceo, en forma consciente y responsable.
- ✓ **Respeto:** aceptación de los otros, con sus cualidades, defectos y derechos.
- ✓ **Responsabilidad:** uso adecuado de la propia libertad como la mejor manera de emprender.
- ✓ **Solidaridad:** actitud positiva hacia las necesidades del otro.
- ✓ **Tolerancia:** por las ideas o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias, no alterando sus derechos.

VI. OFERTA EDUCATIVA DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN

a) LIDERAZGO

- **Las mentorías de Departamento** conforman la base de la estructura organizativa en las diferentes asignaturas y especialidades con docentes mentores que guían las prácticas pedagógicas, de acuerdo a los lineamientos curriculares entregados por la Dirección Académica. Este diseño permite fortalecer el **Liderazgo distribuido** en la gestión directiva y técnico-pedagógica, **con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes.**

➤ Cobertura de Enseñanza desde Educación Parvularia a Cuarto Medio.

En 3° y 4° año Medio, los estudiantes tienen las siguientes opciones:

Humanístico-Científico	Técnico-Profesional:
- Humanista	- Elaboración Industrial de Alimentos,
- Físico-Matemático	- Gastronomía, mención Cocina
- Químico-Biológico	- Química Industrial, mención Laboratorio Químico
- FFAA, Orden y Seguridad	- Muebles y terminaciones en Madera

☞ Alianzas estratégicas

El Liceo, desde sus inicios, ha generado un estrecho vínculo con la comunidad de San Nicolás. Existe plena identificación con el establecimiento y su Proyecto Educativo Institucional. Además, por sus características e impronta este Liceo ha sabido generar relaciones con la comunidad empresarial que la circunda, a través de:

- ❖ **Convenios Liceo – Empresas:** Lo que permite asegurar Práctica y fuente laboral a nuestros(as) alumnos(as) egresados(as) Ejemplo: **Sodexo, Comercial Leo–Loa, Masisa, Frusur, Nestlé, Carsol Fruit . Cic, Agrosuper, Danone, CIC, JUMBO, Productos Fernández, etc.**

❖ Convenios de colaboración con Universidades e Institutos Profesionales

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	Beca Vocación de Profesor ” para diferentes pedagogías
	En el marco de Sistema Territorial de Educación Regional a nuestros alumnos se les convalidará Álgebra y Cálculo para cualquier Carrera de la Universidad del Bío-Bío en Chillán o Concepción; así también la asignatura de Química cursada en el Liceo será reconocida en 5 Carreras del Campus Chillán.
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	<p>Ingreso anual de 10 alumnos becados en las Carreras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Agroindustrias - Ingeniería en Medio Ambiente - Ingeniería en Alimentos - Ingeniería Civil Agrícola <p>- Articulación para los alumnos de la especialidad Elaboración Industrial de Alimentos con la Facultad: Ingeniería Agrícola FIA-UDEC</p> <p>- Articulación con la Facultad de Humanidades de la Universidad de Concepción, sede Concepción. El principal objetivo es acercar a los estudiantes al ambiente universitario. Carreras en convenio: Artes Visuales, Traducción e Interpretación Francés, Inglés, Licenciatura en Historia y Bachillerato.</p>
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	<ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Ciencias Empresariales, FACE. Convenio de continuidad de estudios, específicamente en las carreras de Ingeniería Comercial y Contador Público y Auditor dirigido a los estudiantes de las cuatro especialidades que imparte el liceo.

UNIVERSIDAD ADVENTISTA	- Convenio de colaboración: Liceo como Centro de Prácticas y de aplicaciones pedagógicas de los estudiantes de la Facultad de Educación, modalidad presencial y virtual.
INACAP	Técnico en Nivel Superior en Prevención de Riesgos
	Construcción Civil
	Reconocimiento de asignaturas a través de programa Propedéutico, (Módulos del Plan General para las 4 especialidades Módulos específicos para cada alguna especialidad. Ej. Autocad, Taller de construcción para los estudiantes de Muebles y Terminaciones en madera
INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ	Técnico de Nivel Superior en Industria Alimentaria.

- Estos convenios implican, además fortalecer la formación de los estudiantes mediante: realización de muestras didácticas de las especialidades a la comunidad y a las escuelas básicas de la comuna; salidas pedagógicas, en forma permanente; participación en concursos y certámenes educativos nacionales e internacionales; participación activa en el Sistema Territorial de Educación. Articulación FACE-UBB
- **Instituto de Francés – Santiago**, convenio de Cooperación con esta institución lingüística y cultural.
- **Convenio con CEPECH:** que contempla: becas para nuestros estudiantes para preparación PTU,
- **PACE “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” de la UCSC**, cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los estudiantes interesados en las carreras de pedagogía poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades personales y académicas.
- **Programa de Mejoramiento Educativo:** permite implementar acciones en los ámbitos: Liderazgo, Gestión, Pedagógica, Recursos y Convivencia Escolar, que van en directo beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes y de su desarrollo integral y a lo declarado en el PEI.

- **Proyecto de Biotecnología:** Este proyecto, tiene por finalidad incentivar en los estudiantes el interés en las diversas aplicaciones de la biotecnología y generar conciencia sobre un tema que es esencial como herramienta de innovación y sustentabilidad.

b) ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

La gestión académica y el proyecto pedagógico del Liceo han estado orientados a una formación de calidad en el logro de los estándares para alcanzar la formación de personas integrales, sustentándose en valores para formar alumnos y alumnas con un espíritu emprendedor. En ese sentido, se propicia la participación, iniciativa individual y trabajo colaborativo, promoviendo, proyectando y ejecutando acciones que contribuyen a enriquecer la vida escolar y a fortalecer sus prácticas. En este plano, la estructura organizativa de los Departamentos de Asignatura y quienes dependen de los mismos, juegan un importante rol en la cantidad, variedad y calidad de las actividades que se ejecutan en el Establecimiento.

Algunos aspectos importantes a destacar de esta área:

a) EDUCACIÓN PARVULARIA

La propuesta curricular en este nivel de enseñanza se caracteriza por:

- Promover el aprendizaje del educando en todas las áreas, favoreciendo un desarrollo integral, por medio de actividades lúdicas y proyectos innovadores como: Floppy y Play Time, Método en colores, Proyecto Tablet, Método Matte, Pensamiento científico y crítico.
- Los niños y niñas participan en Talleres JEC de Educación Física, Ciencias, Inglés y Música, a cargo de docentes especialistas
- .
- Promover una educación inclusiva de calidad, mediante una atención personalizada, con el recurso humano idóneo y con los recursos materiales y espacios pedagógicos acondicionados y equipados conforme a este nivel de enseñanza; por ejemplo, aulas con pizarras interactivas, patio con juegos, etcétera.

b) EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA

En estos dos tipos de enseñanza el modelo educativo se identifica por:

- De **1° básico a 4° básico**, las estrategias metodológicas apuntan a que los/as niños/as logren alcanzar al máximo sus potencialidades y avancen en la adquisición de saberes que le brindarán las herramientas necesarias para convertirse en alumnos competentes. Entre estas iniciativas se encuentra: *Método de la lectoescritura Matte; Método de evaluación y entrenamiento de la lectura Glifing,*
- **Agrupaciones Flexibles de Aprendizaje**, estrategia implementada en las distintas asignaturas en los cursos de Educación Básica y Media, profundizando en la metodología y proceso evaluativo, pertinentes a las diferencias de cada grupo. En las “**Agrupaciones multinivel**” los estudiantes trabajan según sus habilidades (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e Idiomas). En la modalidad “**Aulas abiertas**” en las asignaturas de Ed. Física y Salud, Artes, Música y Tecnología, los estudiantes son agrupados según sus talentos y destrezas. Permite respetar los ritmos de aprendizaje y las destrezas de los alumnos. Esta metodología es dinámica, ya que, los estudiantes de acuerdo a sus logros pueden ir transitando de una agrupación a otra, progresivamente hasta alcanzar las metas y objetivos.
- **Aulas temáticas**: estos espacios han permitido la implementación efectiva de las agrupaciones flexibles en las diferentes asignaturas en los niveles de enseñanza Básica y Media. Cada una de ellas está equipada con los materiales audio-visuales requeridos: computador para el docente, data, notebooks, pizarra electrónica, para que las clases sean activo-participativas
- **Aplicación Inteligencias Múltiples y Neurociencia**: Cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias habilidades y talento, ya sea en talleres complementarios al Plan de Estudios, en desarrollo de proyectos, etc.

- **Aplicación de Pruebas institucionales (PCC):** con la finalidad de asegurar la cobertura curricular, medir los avances de 5° básico a 4° Medio en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y optimizar los niveles de logro académicos en cuanto a: SIMCE en los niveles de 8° y 2° Medio, PSU, y mejorar los índices de eficiencia interna.
- **Apoyo educativo** a alumnos y alumnas del Internado: Ej. Realización de talleres diversos y significativos a sus intereses y necesidades.
- **Articulación permanente** con empresas en convenio y Casas de Educación Superior para la continuidad de estudios.
- **Consideración de los logros y cambios actitudinales.** Con la fundamentación del “saber convivir” uno de los pilares de la educación, se aplica una pauta actitudinal consensuada por los estudiantes, profesores y apoderados y que se encuentra normada en el Reglamento de Evaluación. Esta práctica ha permitido que los y las estudiantes desarrollen y afiancen sus habilidades socio-afectivas y los valores declarados en el PEI.
- **Desarrollo del plurilingüismo:** Los alumnos optan por dos idiomas entre alemán, chino mandarín, francés e inglés. Esto implica la instalación de prácticas pedagógicas para que los alumnos aprendan y logren una validación de competencias, mediante la certificación en alguno de los idiomas en estudio (Niveles A1, A2, B1, B2, HSK1, HSK2), salidas pedagógicas a nivel nacional e internacional, pasantías, intercambio, entre otras posibilidades de desarrollo.
- **Desarrollo de las habilidades del Siglo XII,** mediante la Implementación de prácticas pedagógicas que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y las alumnas, que promuevan en ellos/as: la **creatividad, innovación**, como una herramienta esencial para la generación de ideas y soluciones; el **pensamiento crítico** que les permita razonar, tomar decisiones y resolver problemas; la **colaboración**, para que trabajen en forma colaborativa y en equipos multidisciplinarios; habilidades interpersonales como la **comunicación** que implica tener presente en cada clase y espacio educativo la importancia de expresar una opinión, idea o sentimiento, debatir un argumento o escuchar activamente para producir una retroalimentación, etcétera.

- **Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento:** Lo cual ha permitido, por ejemplo, incorporar la robótica educativa en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles; participación de los niños y jóvenes en la “Hora del Código” , destacada participación en Olimpiadas de Informática. Se proyecta ampliar esta área con acciones como las siguientes Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day; Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital; Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference; Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad; Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero Implementación de taller de Mecatrónica, etcétera

- **Docente- Apoyo a la jefatura de curso:** Considerando la importancia del proceso formativo de los estudiantes y su articulación con la familia y comunidad en general, ambos docentes se responsabilizan de los aspectos administrativos y formativos del curso, planifican juntos las actividades y realicen un trabajo colaborativo en favor de los estudiantes.

- **Promoción de la formación integral** a través de la participación de los y las estudiantes en talleres semanales en las Áreas de Matemática, Lenguaje, Historia, Ciencias, Música, Artes, Deporte e Idiomas. Los objetivos de estas actividades en general son apoyar y facilitar el desarrollo físico, intelectual y moral de nuestros estudiantes, por medio del deporte y la recreación, promoviendo su participación en eventos deportivos, artísticos, científicos, tecnológicos y del área social, potenciando sus destrezas y talentos. Algunos talleres son: Ajedrez, Atletismo y Halterofilia, Básquetbol, Cosplay, Vóleibol, Acondicionamiento Físico, Natación, Patinaje Artístico Fútbol, Folclore, Banda de Rock, Coro, Banda Instrumental, Orquesta, Taller de Muebles y terminaciones en madera, Tenis de mesa, Ciencias (Biología Física,, Química) Explora, Astronomía, Robótica, Teatro, Cartografía, Artes, Muralismo, Taller de Elab. Industrial de Alimentos, Gastronomía, Hidráulica Computación Orientación Nutricional, Mariachis, Taller PSU(Lenguaje, Matemática, Ciencias, Biología, Física, Historia), Robótica, Refuerzo Educativo, Olimpiadas de: Química, Matemática y de Actualidad, Periodismo, Radio escolar,. Cheerleader, etcétera.

- **Proyectos interdisciplinarios:** Algunos ejemplos en las asignaturas de: Inglés – Gastronomía, Historia-Artes, Química – Historia, Física-Artes, lo cual ha favorecido el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo como pueden ser habilidades interpersonales de comunicación, de liderazgo, de compromiso, y organización entre otras.

- **Implementación de talleres, laboratorios**
A través de la gestión de la Dirección del Liceo se han establecido convenios y adjudicado proyectos que han permitido la implementación de la modalidad técnico-profesional, talleres, laboratorios de: computación, idiomas, matemática, Ciencias, equipos de iluminación, amplificación, instrumental científico y musical, material y recursos de aprendizaje físico y digital para las distintas asignaturas y talleres extraescolares que complementan los distintos planes de estudio en todos los niveles de enseñanza.

- **Talleres para el desarrollo de las competencias** duras y blandas de las cuatro especialidades.

- **Programas propios** en Formación General de I y II Medio (Sexualidad y Afectividad, Formación Cívica, Química y Medio Ambiente)

- **Módulos propios** que complementan la formación Técnico-Profesional, acorde a las exigencias del nuevo Currículum para 3° y 4° Medio, y según las demandas del mercado, y los convenios de articulación con instituciones de Educación Superior.

- También se han implementado **Laboratorios** de Informática (Parvularia, Básica y Media HC–TP), Matemática, Laboratorios de idiomas: inglés, francés, alemán. Laboratorios de Ciencias: (Biología, Química y Física); Centros de Recursos para el Aprendizaje, lo que posibilita y facilita el desarrollo del currículum en Parvularia, Básica y Media.

- Los estudiantes que presentan **necesidades educativas de carácter Transitorio** son apoyados por profesores de Enseñanza Media con estudios en Educación Diferencial y/o Psicopedagogía (Orientaciones PIE, Decreto N°170 pág. 13) pertenecientes al PIE, especializados en las cuatro asignaturas fundamentales (Lengua y Comunicación, Educación Matemática, Historia y Geografía y Ciencias).

➔ Los estudiantes que presenten **necesidades educativas de carácter Permanente** son apoyados por Profesores de Educación Diferencial/Especial expertos en adecuaciones curriculares en relación a los distintos tipos de discapacidad y grados de profundidad.

c) **ÁREA DE CONVIVENCIA.** Las principales acciones se desarrollan en función de:

- Estimular logros y avances de los y las estudiantes en las diferentes áreas de formación y desarrollo. Ejemplo: Programa de incentivos por logros académicos y en el ámbito extraescolar (premiaciones, salidas, reconocimientos, etcétera)
- Promover la formación de **hábitos de estudio** en los alumnos de Educación Básica y Media.
- Fomentar la participación de los y las estudiantes en diferentes actividades y eventos internos y externos, durante todo el año académico, a nivel local, provincial, regional y nacional (Debates, Concursos, campeonatos, olimpiadas (Matemática, Ciencias), Campamento de idiomas, etcétera.
- Fomentar valores que favorecieran una sana Convivencia Escolar, basado principalmente en la tolerancia a la diversidad, respeto y cooperación.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la problemática del consumo de drogas y alcohol en la población juvenil e influencia negativa en su proyecto de vida. (charlas, exposiciones, información a estudiantes y apoderados en dípticos)
- Brindar Orientación vocacional a los alumnos. Ejemplos: a los 2º medios, a través de encuestas, entrevistas; a su vez los adolescentes participan de pasantías para conocer las diversas posibilidades de elección y puedan correlacionar con fortalezas personales y proyección futura; Talleres de “Desarrollo Personal y Emprendimiento” como parte de trabajo enfocado en el Proyecto de Vida de los estudiantes de los Cuartos Medios, etc.

- Aplicar Plan de Gestión y protocolos de actuación para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.
- Fomentar la colaboración y búsqueda de soluciones en la sala de clases. Asimismo, promover que los estudiantes mejoren el clima escolar. Una acción específica en este ámbito es el Programa alumno ayudante. (Un estudiante por curso, desde 7° básico a 4to Medio)
- Entregar una educación inclusiva, de calidad, con equidad e igualdad de oportunidades a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean transitorias como permanentes; para ello, se cuenta con un equipo de profesionales dependientes del Programa de Integración, quienes cumplen importantes funciones de diagnóstico y tratamiento de los alumnos que presentan. Se entrega el tratamiento directo a los alumnos planificando, adecuando y apoyando los procesos educativos de sus estudiantes ya sea en el aula común como en el aula de recursos.
- Apoyar el desarrollo y formación de los estudiantes a través de las diferentes acciones del equipo profesional multidisciplinario del Departamento de Asuntos Estudiantiles. Algunas acciones de este ámbito son: fomento en el sistema educativo de roles socialmente igualitarios tanto para hombres y mujeres, donde exista la igualdad de género en cuanto a los derechos, responsabilidades, oportunidades de mujeres, hombres, niñas y niños. Además, donde exista libertad, respeto y tolerancia a la orientación sexual. Coordinación con distintas Universidades para el desarrollo de talleres, visitas, charlas sobre las Carreras y oferta de la Educación Superior; Vinculación con la familia, mediante el diseño e implementación de Escuela para Padres, cuya finalidad es brindar y fortalecer herramientas parentales desplegadas en el proceso de crianza de los/as hijo/as; Promoción de actividades: de autocuidado, de vida saludable, relacionadas con actitudes de prevención suicidio, y de fomento de una autoestima positiva.

d) ÁREA DE RECURSOS:

La planificación estratégica con el Sostenedor y DAEM permite optimizar el uso de los recursos que llegan desde el Ministerio vía subvención normal; subvención Escolar Preferencial; Pro-Retención, Revitalización. De este modo, se puede contar con las horas de contratación docente para dar respuesta a la estrategia Agrupaciones flexibles de aprendizaje, a la implementación de alrededor de 90 talleres complementarios al Plan de Estudios en todos los niveles de Enseñanza Básica y Media, recursos (pizarras digitales, proyectores, insumos para laboratorios). Se realizan alrededor de 390 recorridos para trasladar a niños y jóvenes que se trasladan de diferentes puntos de la comuna y región de Ñuble en buses: municipales, subvencionados por el Ministerio de transporte y otros contratados por la Municipalidad de San Nicolás.

El crecimiento y las nuevas proyecciones del Establecimiento, han implicado adecuarse en forma eficiente y eficaz a las nuevas exigencias del sistema educativo actual, asegurando con ello, una educación de calidad; basándose, para esto, en las Políticas Educativas vigentes, el Marco de la Buena Enseñanza y el Marco de la Buena Dirección.

VII. PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Cabe mencionar, que debido a la contingencia sanitaria por covid-19, la implementación del PEI, se ha ido transformando en cuanto a la forma de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero manteniendo sus sellos, las altas expectativas de los niños y jóvenes, el foco del quehacer en el aprendizaje y la exigencia académica, con la correspondiente contención emocional y las medidas sanitarias correspondientes, transformando este nuevo escenario educativo en una oportunidad de crecimiento y logros institucionales

OBJETIVO

Implementar Modelo Pedagógico Híbrido en el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, el año lectivo escolar 2021, el cual combinará las clases on line con las clases presenciales, de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes desde Pre kínder a 4° Medio, de tal forma de asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles de enseñanza y garantizando a las familias el bienestar y seguridad sanitaria.

FUNDAMENTACIÓN

En el año 2020, producto de la contingencia sanitaria, el uso de nuevas herramientas tecnológicas y de la información se ha propagado a un ritmo inusitado y la educación digital se ubicó en el centro del proceso educativo. Esta realidad nos ha llevado, como establecimiento, a innovar y acelerar procesos de digitalización y educación remota.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

- Modalidad educativa formal flexible: una parte del aprendizaje se llevará a cabo a distancia y la otra parte presencial; en ambos casos los estudiantes contarán con el acompañamiento de los docentes.
- Complementación de los procesos a distancia y presencial, lo que permitirá al estudiante fijar el conocimiento y contenidos tratados e intercambiar experiencias en forma más personalizada y recibir una retroalimentación más directa a lo experimentado el 2020.
- Fortalecimiento de la autonomía en el aprendizaje: A partir de la experiencia adquirida, en el trabajo realizado, mayoritariamente. vía remota, en el presente año (autoaprendizaje y responsabilidad).

- La Tecnología continuará siendo un aporte significativo a la reducción de la brecha digital y un canal de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El estudiante y su aprendizaje están en el centro del proceso. Todas las acciones que se emprendan serán planificadas, acompañadas y evaluadas.
- Se potenciará la Educación Media Técnico Profesional, mediante la simulación de procesos y automatización, promoviendo así el emprendimiento y la inserción efectiva de los egresados en el mercado industrial dinámico.
- Los estudiantes continuarán desarrollando habilidades de orden superior, mediante trabajo individual o colaborativo.
- Implementación de un plan curricular con el mismo énfasis, tanto en las clases presenciales como en las virtuales.
- Se continuará fomentando las habilidades del siglo XXI en los distintos niveles de enseñanza.
- Grupos de trabajo por curso: definidos inicialmente en base a criterios tales como: diagnóstico, transporte escolar, hermanos, PIE, internado, etc. (2 grupos por curso, según matrícula).

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: Metodología de Flipped Classroom (clase invertida); Trabajo interdisciplinario Sistemático; Técnicas activas de aprendizaje (comprensión lectora).

Esta implementación permitirá generar actividades paralelas en ambas modalidades (presencial y virtual) y en todas las asignaturas.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Todos los planes de gestión requeridos por normativa (Formación Ciudadana, Gestión de la convivencia, Plan Integral de Seguridad Escolar, Apoyo a la inclusión, Vida Saludable, etc) se trabajarán en forma transversal en todo el curriculum. Ejemplo: En Educación Física se inculcan hábitos de higiene y limpieza y se estimula la activación física y el deporte como parte fundamental de la vida escolar y de la salud.
- Plan de Apoyo Socioemocional: Estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados (presencial y a través de la plataforma Educa Switch).
- Creación e implementación de protocolos internos: Salud – Alimentación – Transporte – Aseo y Sanitización- Contención Emocional – Recreos-Traslado de Estudiantes, Extraescolar, etc.

VIII. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL FODA

Producto de la contingencia sanitaria y el retorno a clases, año 2021, se realizó una revisión y actualización del FODA.

FORTALEZAS

- Proyecto Educativo Institucional centrado en la persona. El foco de toda la gestión está centrado en el aprendizaje.
- Categorización de desempeño del establecimiento en nivel ALTO. (Agencia de Calidad).
- Personal docente y asistente de la Educación idóneo y de acuerdo a la normativa.
- Convenio SEP que implica dar respuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio.
- Talleres de las distintas especialidades con adecuado nivel de implementación.
- Alumnos con valores y principios lo que se refleja en los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social.
- Pauta actitudinal que incentiva la formación de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y el desarrollo de habilidades blandas.
- Docentes comprometidos con la formación integral de los estudiantes.
- Implementación de **Agrupaciones flexibles de aprendizaje** en dos modalidades: Grupos **según habilidades y ritmos de aprendizaje para** Lenguaje, Matemática, Historia y Cs. Sociales y Ciencias, Idiomas y de **Aulas Abiertas**, cuyos grupos se conforman de acuerdo a los talentos de los alumnos (Artes, Música, Tecnología y Educación Física).
- Docentes con permanencia exclusiva en el Establecimiento.
- Planificación estratégica del Establecimiento en cuanto a salidas de terreno.
- Especialidades que responden a las necesidades del medio laboral.
- Plurilingüismo: el Liceo imparte cuatro idiomas. Los alumnos y las alumnas optan por dos de ellos: inglés, francés, alemán y chino mandarín.
- Actividades extra-programáticas; Más de 90 talleres extraescolares se insertan dentro de los Planes de Estudio en todos los niveles de enseñanza. Estos permiten que los y las estudiantes puedan desarrollar sus talentos y completar su formación integral.

- Liceo inclusivo: El año 2020 se atendió a **428** alumnos integrados con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias: **299 alumnos transitorios**; y **129 estudiantes permanentes**, desde Educación Parvularia a Educación Media.
- Aulas temáticas: que apoyan la implementación de las Agrupaciones flexibles.
- Rápida y positiva respuesta de los directivos, docentes y comunidad educativa, en general, ante la pandemia: reorganización de lo planificado, aplicación de metodologías en clases remotas, contención emocional, etc.
- Cobertura: Educación Parvularia, Básica y Media (Humanístico – Científica y Técnico-Profesional). Esto permite que los estudiantes construyan su proyecto de vida y se desarrollen de acuerdo a sus capacidades e intereses.
- Cuatro senderos educativos en la formación H-C: Químico-Biológico, Humanista, Físico-Matemático y uno con énfasis en la preparación de los alumnos para su ingreso en las Escuelas Matrices de las FFAA, de Orden y Seguridad.
- Cuatro senderos educativos en la formación Técnico-Profesional: Elaboración Industrial de Alimentos, Gastronomía, mención Cocina, Química Industrial, mención Laboratorio Químico, Muebles y terminaciones en Madera.
- Mentores de departamentos de asignaturas y de cada una de las especialidades técnico-profesionales.
- Directora Académica que coordina todas las actividades curriculares y el trabajo de los docentes mentores.
- Rol activo de los padres y apoderados al servicio del PEI.
- Programa de Inglés desde Prekínder a 2do Básico.
- Recursos didácticos, tecnológicos y fungibles para el normal funcionamiento e implementación de los planes de estudio de todos los niveles de enseñanza.
- Sede autorizada por la Dirección Provincial de Educación para la Validación de Estudios regulares y laborales Ens. Básica y Media.
- Programas propios: Idiomas, asignaturas de Formación Diferenciada en las cuatro especialidades.
- Infraestructura moderna y con proyecciones de ampliación. (Proyecto de normalización)
- Monitores para la realización de talleres en las diferentes áreas de formación.

OPORTUNIDADES

- Taller PTU gratuito para los estudiantes del Liceo y de la comuna.
- Participación activa de los alumnos y alumnas en eventos, concursos y presentaciones culturales y/o deportivas a nivel comunal, provincial, regional.
- Articulación con Universidades, Institutos Profesionales para la continuidad de estudios superiores de alumnos egresados de las especialidades y/o de la modalidad Humanístico-Científica.
- Apoyo de equipo multidisciplinario en Proyecto PIE.
- Pasantías para los estudiantes dentro del país y, también, a otros países: Alemania, Nueva Zelanda, China, Argentina.
- Convenios con empresas para la realización de prácticas profesionales e inserción laboral.
- Espacios habilitados y personal idóneo para Enfermería en ambos edificios del establecimiento.
- Movilización gratuita diaria para los estudiantes de la comuna y de otras cercanas, así como para los alumnos internos.
- Convenio con organizaciones de intercambio estudiantil (AFS –YFU)

DEBILIDADES

- Alta vulnerabilidad: (92% en Ens. Básica y 89.% en Ens. Media) Nivel Socioeconómico: Medio Bajo.
- Bajo nivel educacional de algunos padres y/o apoderados, lo que provoca un disminuido apoyo en los estudios de sus hijos.
- No todos los estudiantes cuentan con las competencias y/o habilidades sociales y comunicativas que les permitan un buen desempeño en el ámbito laboral y/o académico.
- Falta de hábitos y técnicas de estudio en algunos estudiantes.
- Falta sistematizar seguimiento de los estudiantes egresados.
- Se necesita dos **aulas Multipropósito** para el desarrollo de diferentes talleres para los niños de los niveles de Educ. Parvularia (Inglés, Material concreto, Música, Corporalidad y movimiento, Alimentación saludable, Agroecológico danza, entre otros)
- Se requiere nuevos espacios para el funcionamiento de talleres y de las aulas abiertas de Educación Física, Música y Artes, pues estas clases se realizan **fuera del recinto** del Liceo.

- Falta recintos para nuevas **aulas temáticas**, con capacidad para 25 estudiantes aproximadamente para el desarrollo de las agrupaciones de diferentes asignaturas de 1° básico a 4° Medio (Ej. Lengua y Literatura, Historia, Matemática, idiomas, etc) . Esto es porque, según normativa la capacidad de las aulas se **disminuye a 35 estudiantes**.
- Se necesita un espacio para el **Laboratorio de Geomática** que complementa los contenidos de Historia, y que permite dar respuesta a la Formación Diferenciada del nuevo curriculum para 3° y 4° medio implementado desde el 2020. En este Laboratorio los estudiantes de la modalidad HC y TP, pueden aplicar contenidos en Agricultura, Epidemiología, Forestal, Hidrografía, Meteorología, urbanismo etc. Ya se cuenta con equipos (Ej. Drones, GPS, brújulas, teodolitos, estación meteorológica y otros (\$45.000.000 aprox)
- Se carece de un espacio para **Laboratorio de Biotecnología**, cuya implementación se ganó mediante proyecto Fundación Luksic, (con equipos tales como: Rotavapor, Autoclave, Cámaras de Flujo laminar, Gabinete de bioseguridad, Horno de secado, Centrífuga de hematocrito, Centrífuga clínica, Espectrofotómetro, Microscopios, Agitador Magnético, Cámara de electroforesis, etc.) La finalidad de este Laboratorio es que lo estudiantes realicen prácticas experimentales del área de las ciencias Biotecnológicas y Microbiológicas, teniendo como fundamento el método científico y el aprendizaje basado en proyectos.
- No se cuenta de un espacio para el funcionamiento del **Centro de Innovación Tecnológica**: para la realización de las clases de Tecnología en las siguientes aulas abiertas: **a) Tecnología Básica**.(permite desarrollar el pensamiento computacional mediante juegos y robot de programación con pseudocódigo y por bloques. Trabajo en impresión 3D mediante modelos de diseño propio., etc. **b) Aula Tecnología CNC** (para la creación de piezas y productos mediante la manufactura asistida por computador, lo que implica el uso de todas las tecnologías CAD/CAM.); **c) Aula Tecnología Prototipado y Robótica (Drones e IOT)** (para el diseño de prototipos funcionales mediante metodologías de Design Thinking. Estudio de electrónica y robótica mediante múltiples plataformas y placas de desarrollo); **d) Aula Tecnología Diseño y Animación** (permite potenciar el talento artístico por medio de tecnologías de dibujo, diseño y modelado asistido en computador. Los estudiantes pueden digitalizar sus trabajos y llevar a cabo nuevos diseños para ser incorporados en animaciones, películas, videojuegos y otros. **e) Aula Tecnología Redes, Ciberseguridad,**

Programación e Inteligencia Artificial (permite desarrollar habilidades tecnológicas enfocadas a la creación de redes de trabajo y ciberseguridad. Aprendizajes de Lenguajes de programación como Java, C#, C++, Python. Desarrollo de aplicaciones sobre la base de diversos lenguajes de programación y trabajo en ROS (Sistema Operativo Robótico). . Además, en este Centro se debe realizar la asignatura “Pensamiento Computacional y Programación” (Plan Diferenciado del nuevo currículo del 3° HC).

- Falta **laboratorios de Ciencias (Biología, Física y Química)**, para atender a todos los estudiantes, pues en estas clases, un grupo queda con el/la docente en el aula temática y el otro grupo va al Laboratorio para ser atendido por laboratorista. Es decir, estos dos recintos funcionan en forma paralela para el desarrollo del Plan de estudio de estas tres asignaturas que trabajan en forma separada. Además, permitirán el aprendizaje significativo de los estudiantes de 3° y 4° Medio, de acuerdo al nuevo curriculum, vigente a partir del año 2020.
- Falta un **Laboratorio de Aseguramiento de la calidad**, para la modalidad Técnico Profesional, común para el desarrollo de módulos de las 4 especialidades, con equipos y tecnología que permita realizar ensayos de laboratorio, para medir características de los productos y materias primas que se trabajen y mejorar las competencias técnicas de los y las estudiantes que ingresan al Sector Industrial.
- Se necesita un **Comedor Didáctico** para la especialidad “Gastronomía”, para desarrollar el conocimiento de los nuevos protocolos y realizar simulación en tiempo real del servicio gastronómico. (Módulos involucrados: Preparación, diseño y montaje de buffet // Servicio de comedores, bares y salones // Elaboración de bebidas alcohólicas y analcohólicas // Elaboración de menús y carta.)
- No se cuenta con espacio para ofrecer la **mención Pastelería y Repostería** dela Especialidad Gastronomía, cuyos Planes y Programas de estudio propio fueron aprobados, para este liceo mediante Res.Ex.N° 2130 del 27/10/2016 y dar respuesta a los estudiantes interesados en esta opción.

- Falta un **Laboratorio de Procesos Industriales**: para la Especialidad “Química Industrial”, que permitirá a los y las estudiantes procesar materias primas y fabricar productos químicos, tales como: cremas, jabones, geles, polímeros, etc. Contando con este espacio, también se podrá activar la **mención Planta Química**, cuyos Planes y Programas de estudio propio fueron aprobados para este establecimiento, mediante Res.Ex.N° 2140 del 02/11/2016.
- No se cuenta con aulas suficientes para atender a los y las estudiantes con necesidades **permanentes NEEP del Programa PIE** (164 a enero del 2021). De acuerdo, a la nueva normativa (15 alumnos/as por sala), se va a requerir 7 nuevas aulas. En cuanto a los 295 estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias (NEET), éstos forman parte de las Agrupaciones Flexibles que se implementan en las diferentes asignaturas, y reciben apoyo de los docentes especialistas en la sala de clases común.
- Falta espacios para gabinetes para los puestos de trabajo de los 19 **asistentes profesionales** que conforman el equipo Profesional Multidisciplinario del Departamento de Asuntos Estudiantiles.
- Hay necesidad de dependencias por concepto de oficinas para los **puestos de trabajo técnico pedagógico** de los 32 directivos, docentes técnicos y mentores, quienes forman parte de la estructura organizativa del liderazgo distribuido de este modelo educativo.
- Falta un **Auditorio en el liceo** para la realización de actividades oficiales: ceremonias (Licenciatura, Titulación, firma de convenios, etc), reuniones de padres y apoderados, presentaciones de Orquesta, recepción de visitas y asesoría pedagógica a otros establecimientos, actividades de teatro, cine, conferencias, etcétera.
- Se hace necesario contar con una **Sala de Estimulación Temprana** para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes del con necesidades educativas transitorias, como permanentes del PIE.

AMENAZAS

- Focos externos de drogas y alcoholismo.
- Concretización del proceso de Desmunicipalización (Ley 21040)

IX. GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Orientaciones nivel político de la organización

El Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás es reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado, mediante Decreto N° 1939 del año 1984, dependiente de la Municipalidad de San Nicolás, con la administración del Departamento de Educación Municipal Comunal. La Resolución Exenta N° 1136 del 23 de mayo del 2006, designó al Liceo C-93 como Liceo Polivalente San Nicolás.

Por Resolución N° 1406 del 4 de agosto de 1995, se crea el Internado, aumentando su capacidad de atención a alumnos y alumnas.

El año 2003, Mediante Resolución Exenta N° 2104 del 26 de septiembre del 2003, se reconsidera la Resolución Exenta N° 1382 de 30 de junio del 2003 y reconoce oficialmente la *modalidad Técnico-Profesional* al Liceo San Nicolás, con la Especialidad “*Elaboración Industrial de Alimentos*”, Sector Alimentación, Rama Técnica. Los Planes y Programas de esta Especialidad se aprobaron mediante Resolución Exenta N° 1257 del 04 de junio del 2004.

La Resolución Exenta N° 348 del 25 de febrero del año 2004, procedió a la re-ubicación del Establecimiento, en calle Balmaceda N° 462 y al reconocimiento Oficial de la Especialidad “*Servicios de Alimentación Colectiva*”, Sector Alimentación, Rama Técnica, cuyos Planes y Programas se aprobaron mediante Resolución Exenta N° 1017 del 07 de mayo del 2004.

Por Resolución Exenta N° 1115 del 27 mayo del año 2005, se reconoce la Especialidad “*Operación de Planta Química*” del Sector Química, Rama Industrial, cuyos Planes y Programas fueron aprobados mediante Resolución Exenta N° 2226 del 06 de septiembre del 2005, la que se modifica con las Resoluciones Exentas N° 80 y N° 82 del 18 de Enero del 2007. La Resolución N° 0392 del 27 de enero del año 2010 modifica las Resoluciones N° 5076 (31/12/2008) y N° 279 (06/02/2004) que aprueba los Planes de Estudio de Primer y Segundo Año de Enseñanza Media, para impartirse en este Establecimiento Educacional; de la misma forma la Resolución N° 0031 del 07 de Enero del 2010 modifica las Resoluciones N° 5076 (31/12/2008) y N° 159 (27/01/2005) que aprueba los Planes de Estudio de Tercero y Cuarto año Medio, Modalidad Humanístico-Científica.

La Educación de Adultos es reconocida por Resolución Exenta N° 1635 del 20 de junio de 2001, ampliándose la subvención para esta modalidad de Educación, mediante Resolución Exenta N° 1995 del 17 de julio del 2001.

La Resolución Exenta N° 228 del 22 de agosto del 2003 permite al Establecimiento incorporarse a la Jornada Escolar Completa.

El Liceo fundamenta su accionar educativo en lo que establece la Constitución Política del Estado en su Artículo 3° *“De los Derechos y Deberes constitucionales”*, Artículos 10° y 19° que asegura a todas las personas el Derecho a la Educación y cumple además, con la Ley N° 19.876 del 8 de marzo del 2003 que establece la obligatoriedad y gratuidad de la Enseñanza Media.

Los docentes de este establecimiento se rigen por el Estatuto Docente de los Profesionales de la Educación y sus reglamentos, Ley N° 19.070 de 1991, Párrafo 111, Artículo 14 y 15, Párrafo 4, Artículo 16.

El Establecimiento, además, se rige por la Ley N° 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM); Marco de la Buena Enseñanza y Marco de la Buena Dirección.

Lo anteriormente expuesto, manifiesta el respeto de este Liceo por los Principios y Políticas Educativas, establecidas en la Legislación vigente y las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación, especialmente lo referido a la Administración de establecimientos Educativos, Planes y Programas de Estudio, Orientación, CRA, Extraescolar y otros aspectos que inciden en la calidad de la Educación.

X. GESTIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA LIDERAZGO

Objetivo estratégico: *Sistematizar y consolidar procesos de gestión eficientes y efectivos en función de los objetivos del PEI.*

Objetivos específicos:

1. Sistematizar y consolidar procesos de análisis y evaluación de resultados internos en función de conseguir altos logros de aprendizaje y mejorar los puntajes en mediciones externas.
2. Diseñar e implementar estrategias para atraer y retener alumnos y alumnas vulnerables con un buen rendimiento escolar.
3. Desarrollar un liderazgo efectivo con énfasis en aprendizaje, promoviendo estrategias y rutinas para el buen funcionamiento del liceo, con el respectivo resguardo para el bienestar de todos los estamentos en el contexto de pandemia.
4. Implementar estrategias institucionales para la orientación de las trayectorias educativas de los alumnos y de las alumnas de Educación Parvularia, Básica y Media.
5. Asegurar la continuidad a los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles de enseñanza y mantener unida a la comunidad educativa en el escenario de la contingencia sanitaria.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

Objetivo estratégico: *Sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y de resultados en las pruebas de medición interna y externa.*

Objetivos específicos:

1. Sistematizar procesos que aseguren la calidad de las prácticas docentes, con énfasis en la preparación de la enseñanza presencial y remota.
2. Desarrollar y sistematizar procedimientos para el acompañamiento del docente y de los estudiantes en el aula presencial y virtual.
3. Sistematizar *mediciones de los procesos* técnicos y pedagógicos.
4. Sistematizar la planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación y su correspondiente retroalimentación.
5. Profundizar en la estrategia Agrupaciones flexibles en todos los niveles de Ed. Básica y Media, modalidad presencial y virtual.
6. Potenciar el desarrollo de diferentes habilidades, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.
7. Diseñar prácticas de *preparación de la enseñanza*, que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y las alumnas, que promuevan la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas, optimizando el tiempo y los recursos físicos y digitales disponibles.
8. Diseñar prácticas pedagógicas y de planificación para lograr una validación de competencias adquiridas en alumnos y alumnas, mediante una Certificación en idiomas: inglés, francés, alemán y chino mandarín (Niveles A1, A2, B1, B2, HSK1, HSK2).

9. Priorizar los contenidos y las metodologías que fomenten la participación y el pensamiento crítico durante el tiempo de pandemia.
10. Diseñar experiencias de aprendizaje y su implementación en entornos virtuales, generando aprendizajes de calidad en tiempos de pandemia.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Objetivo estratégico: *Propiciar un ambiente de participación ciudadana que incida significativamente en el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas, generando un buen clima escolar entre todos los estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de producir aprendizajes de calidad.*

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la formación y participación ciudadana de los alumnos y alumnas.
2. Potenciar la mediación como proceso de resolución pacífica de conflictos.
3. Generar espacios de reflexión estudiantil, que permitan prevenir episodios de violencia escolar y Bullying, en modalidad de clases presenciales y vía remota.
4. Favorecer la inclusión como una respuesta a la diversidad entre todos los alumnos y alumnas, mejorando la calidad de una educación para todos.
5. Vincular a los padres y/o apoderados en el proceso educativo de sus hijos o hijas, con el fin de apoyar sus aprendizajes curriculares y formativos.
6. Fortalecer la comunicación con la comunidad y brindar la contención emocional a los estudiantes, en el escenario de pandemia.
7. Fomentar la colaboración al interior del Liceo y en el entorno, considerando las redes de soporte y apoyo, promoviendo el protagonismo, ejercicio de la ciudadanía y pensamiento crítico de los y las estudiantes, en el contexto de Covid-19

ÁREA RECURSOS.

Objetivo estratégico: *Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros.*

Objetivos específicos:

1. Optimizar el uso de los recursos humanos en función de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.
2. Generar una buena administración de los recursos administrativos y financieros del Liceo.
3. Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.
4. Implementar los espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Gestionar la adquisición y utilización los recursos educativos físicos y digitales, webinars, repositorios, estrategias, experiencias y diversas plataformas para enfrentar la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes en tiempo de pandemia.
6. Gestionar la normalización de espacios faltantes (aulas temáticas, oficinas, gabinetes, multicanchas, gimnasio, laboratorios, etc,) , producto de la nueva normativa en cuanto a capacidad de estudiantes por sala.

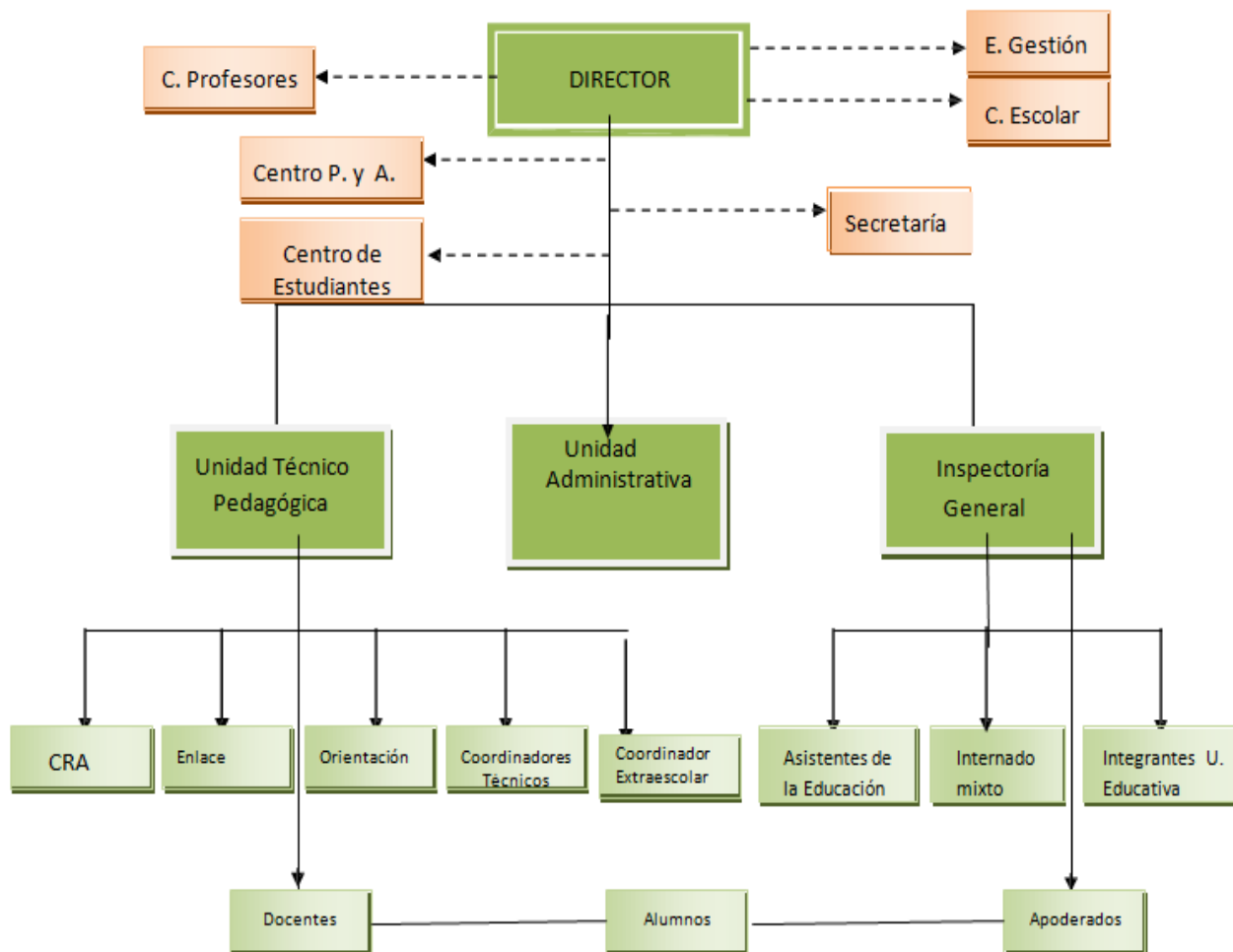
ÁREA RESULTADOS

Objetivo estratégico: *Elevar los resultados institucionales en las mediciones externas e indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.*

Objetivos específicos:

1. Elevar los resultados en las pruebas de medición nacional, específicamente en el SIMCE, situándose dentro del 10% de los mejores establecimientos municipales del país.
2. Elevar los resultados obtenidos en la PSU (ahora PTU), para aumentar los índices de ingreso a la educación superior, ubicándose dentro de los 40 mejores liceos municipales del país.
3. Mejorar los índices de eficiencia interna.
4. Mejorar los niveles de satisfacción de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

ORGANIGRAMA

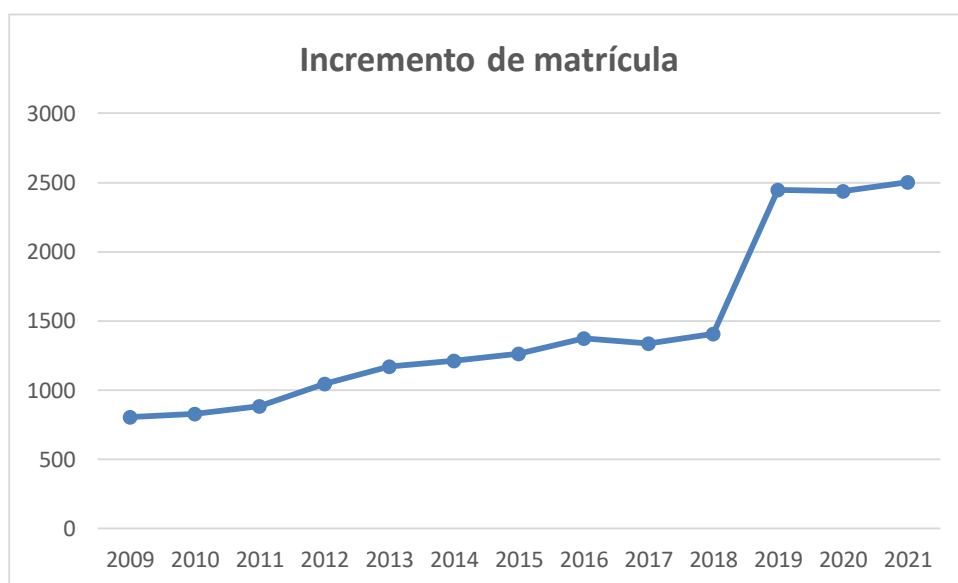


CRECIMIENTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Esta institución ha evolucionado positivamente en el tiempo. Así, desde el año 2004 este Liceo ha aumentado su matrícula en forma sostenida, con alumnos y alumnas provenientes de todas las comunas aledañas y de diferentes puntos de la provincia, sumado a un atractivo Proyecto Educativo que tiene como eje central la calidad en el proceso educativo, formando técnicos-profesionales que se incorporarán al mundo laboral con los conocimientos y las habilidades requeridos.

Como se aprecia en el siguiente gráfico el crecimiento ha sido explosivo considerando que el año 2016 la matrícula alcanzaba a los 1373 alumnos, es decir, en 5 años aumentó en 1132 estudiantes. Este incremento es más notorio al realizar el análisis comparativo desde el año 2008 en que la matrícula era de 672 alumnos, por lo que al 2021 este liceo ha tenido un incremento en su matrícula de 272,8%.

Año	Matrícula
2008	672
2009	808
2010	827
2011	884
2012	1045
2013	1170
2014	1212
2015	1264
2016	1373
2017	1339
2018	1407
2019	2447
2020	2436
2021	2505



Cabe destacar que el gran aumento de matrícula desde el año 2018 al 2019 es producto de la fusión realizada con la Escuela Básica Sergio Martín Álamos, hoy Anexo del Liceo

Además, los diversos convenios y articulaciones con universidades e Institutos Profesionales de la región, han permitido ampliar el abanico de opciones para los estudiantes, para su continuidad en la Educación Superior. Y, a su vez, este proyecto ofrece el entrenamiento de la condición física a los estudiantes de las cuatro especialidades, interesados en postular a alguna rama de las Fuerzas Armadas.

Mejoramiento de Resultados

El aprendizaje diferenciado por niveles como estrategia metodológica, que tiene como norte el que todos los alumnos y alumnas de este Liceo tengan los mismos accesos e igualdad durante el proceso enseñanza-aprendizaje, obliga a ir midiendo, constantemente, los aprendizajes, para, así, ir mejorando los resultados tanto en mediciones internas como externas

El Liceo tiene su impronta bien definida, a saber, resultados SIMCE y PSU. Estos logros en las Pruebas Estándares han posicionado al Liceo como uno de los mejores Liceos públicos de la Región Ñuble.

El trabajo por agrupamientos que permite una movilidad activa de los y las estudiantes, permitiendo que éstos tengan los mismos accesos e igualdad durante el proceso enseñanza-aprendizaje, esta estrategia, a la fecha, abarca también todas las asignaturas de los módulos teóricos de la Formación Diferenciada TP.

A partir del año 2018 este establecimiento se encuentra en Categoría de Desempeño ALTO (Agencia de Calidad de la Educación)

Vinculación con el Contexto

El Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás ha sido capaz de generar un vínculo estrecho con la comunidad, pues ha estado presente en una serie de actos, y/o representaciones educativo-culturales. Con el Departamento de Salud Comunal el vínculo siempre ha sido expedito y de buena disposición. También, las dependencias del Establecimiento han sido facilitadas para otro tipo de eventos sociales, culturales y/o comunales. En lo que respecta al quehacer educativo de este Liceo, los vínculos con los organismos gubernamentales pertinentes (DEPROE, SEREMI, otros) siempre han sido de mutua cooperación. Los Convenios de Articulación con diferentes Casas de Educación Superior y los convenios con empresas para los centros de práctica han logrado generar un atractivo interés por parte de los alumnos y alumnas de este establecimiento.

XI. ENSEÑANZA PREMILITAR

En el Proyecto Educativo Institucional, el año 2013 se incorpora dentro de la Enseñanza Media Humanístico--Científica la formación Premilitar con el primer curso 3° FFAA, con 38 estudiantes, matrícula que ha tendido al alza, llegando a 42 estudiantes por curso.

Este sendero educativo surgió a petición de los y las estudiantes, quienes manifestaron al Director del establecimiento de postular a alguna de las Casas Matrices de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad.

Se cuenta con el personal idóneo para la implementación efectiva del currículo de esta área. Los y las estudiantes tienen la posibilidad, como el resto de los cursos Humanístico – Científico y Técnico Profesional de aprender idiomas, profundizar en su instrucción militar en las horas de Educación Física y pertenecer a alguna de las especialidades impartidas por el establecimiento. El instructor militar trabaja colaborativamente con los profesores jefes de estos cursos y con los docentes de Educación Física.

Cabe destacar, que dado los efectivos resultados de aprendizajes y los índices de Desarrollo Personal y Social por sobre el 80% en todas sus dimensiones, este establecimiento se encuentra en nivel de Desempeño Alto, categorización otorgada por la Agencia de Calidad de la Educación. Por ende se ha transformado en un referente regional y nacional en la formación de niños y jóvenes. Y, muchos establecimientos de diferentes regiones que han conocido esta experiencia han solicitado ser asesorados en la implementación de la formación premilitar en sus aulas, ejemplo de ello son el Liceo Nuevo Mundo de Mulchén y el Liceo Nueva Zelanda de Santa Juana.

El año 2019 se presentó la documentación requerida por la Dirección General de Movilización Nacional DGMN para efectuar el trámite de autorización para impartir este tipo de instrucción. Considerando los logros alcanzados en este ámbito, desde el año 2013 a la fecha, preparando a jóvenes para el ingreso efectivo a las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, a partir del **marzo de 2020** este establecimiento ha sido reconocido por la **DGMN** para el desarrollo de la **Instrucción Militar**.

XII. GESTIÓN DE RECURSOS

Recursos Humanos: Perfiles

1. DIRECTOR

DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación del nivel Enseñanza Media, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC, de trayectoria destacada en gestión educativa y liderazgo en los procesos que aseguran calidad en los resultados de todos los estudiantes, la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de una Unidad Educativa y capaz de liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional y normativa interna del Establecimiento.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Profesional con conocimientos del Marco de la Buena Enseñanza y Marco de la Buena Dirección.
- ✚ Líder comprometido con la institución y con los desafíos que conlleva el Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Difusor y ejecutor del Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Responsable de su compromiso ético-social.
- ✚ Profesional que asegura la calidad de la gestión escolar.
- ✚ Capaz de Negociar y resolver problemas.
- ✚ Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Responsable de monitorear y evaluar la implementación curricular y los resultados de aprendizaje.
- ✚ Gestor e impulsor de los cambios institucionales.
- ✚ Responsable de generar un clima organizacional en el Liceo
- ✚ Motivador de un ambiente laboral de calidad entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ✚ Debe regirse y hacer cumplir el Reglamento Interno, Manual de Funciones y de Procedimientos del Establecimiento.

2. PERFIL DEL ESTUDIANTE.

DESCRIPCIÓN

Joven comprometido con su aprendizaje e identificado con la *visión* y *misión* del Establecimiento, con capacidad para proponerse metas personales y elaborar su proyecto de vida.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Joven con iniciativa, capaz de valorar el estudio como una forma de proyectarse a la vida universitaria y/o laboral.
- ✚ Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Reflexivo y crítico en su quehacer educacional.
- ✚ Persona con autodisciplina, sentido de responsabilidad y honestidad.
- ✚ Cumplidor con las normas para una sana convivencia.
- ✚ Con capacidad para adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías.
- ✚ Equilibrado emocionalmente y con capacidad de trabajo en equipo, manteniendo buenas relaciones con los demás.
- ✚ Capaz de valorar el trabajo como proceso que lleva a mejorar la calidad de vida y realización personal.

2.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE PREMILITAR (3° y 4° FFAA)

Además, de las características enunciadas en el párrafo anterior, el estudiante premilitar, en todo momento, deberá mantener las siguientes actitudes de buena conducta:

- ✚ Ser respetuoso de los emblemas patrios.
- ✚ Ser buenas personas en todo el sentido de la palabra.
- ✚ Amar y respetar a la Patria.
- ✚ Ser buen ciudadano.
- ✚ Cuidar de su presentación personal.
- ✚ Ser respetuoso y leal con las autoridades del establecimiento: sostenedor, director, profesores, instructores, compañeros y asistentes de la educación.
- ✚ Manifestar su sentido de pertenencia y orgullo de ser estudiantes de esta modalidad Premilitar.
- ✚ Cumplir con los reglamentos del establecimiento.
- ✚ Conocer la historia y visión de nuestro Liceo.

- ✚ Defender el honor del establecimiento que representa.
- ✚ Ser ejemplo de valores morales y Cívicos: saludo, respeto, cortesía, entre otros.
- ✚ Ser ordenado y responsable para cumplir con sus tareas y demás obligaciones.
- ✚ Mantener con orden y pulcritud las instalaciones del área de salas de clases, de Instrucción Premilitar y de todo espacio educativo y sus respectiva implementación.
- ✚ Ser ecuánime, paciente y de gran inteligencia emocional, demostrados a través del auto control.
- ✚ Tener una alta valoración de sí mismo (autoestima).
- ✚ Poseer espíritu de superación, con énfasis en el espíritu premilitar.
- ✚ Estar capacitado, física y emocionalmente, para resolver problemas.
- ✚ Ser honesto y respetuoso con los bienes ajenos.
- ✚ Ser ético en todas sus acciones.

3. INSPECTOR (A) GENERAL

DESCRIPCIÓN.

Profesional de la Educación del Nivel Enseñanza Media, que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución, gestionando el clima organizacional y de convivencia, basándose en el Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC. Capaz de distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del Liceo.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Líder comprometido con la Institución y con los desafíos que conlleva el Proyecto Educativo.
- ✚ Difusor y ejecutor del Proyecto Educativo Institucional
- ✚ Responsable de su compromiso ético-social.
- ✚ Profesional que asegura la calidad de la gestión escolar, en cuanto a: ejecución y cumplimiento del Manual de Funciones y de Procedimientos del Establecimiento.
- ✚ Negociador y mediador de conflictos, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Convivencia.
- ✚ Asertivo(a) en la toma decisiones.

- ✚ Preocupado(a) de su auto perfeccionamiento y desarrollo profesional.
- ✚ Facilitador(a) de las relaciones interpersonales en los distintos estamentos.
- ✚ Gestor e impulsor de los cambios institucionales.
- ✚ Responsable de generar un clima organizacional en la Unidad Educativa.
- ✚ Motivador de un ambiente laboral de calidad entre los integrantes del Liceo..
- ✚ Encargada de la elaboración y ejecución del Plan de Convivencia Escolar.
- ✚ Coordinador de Ceremonias, eventos, desfiles y representaciones del Establecimiento.
- ✚ Supervisor de la revisión de los Libros de Clases.

4. JEFE UTP (BÁSICA Y MEDIA)

DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación del Nivel Enseñanza Media que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC, impulsor de nuevas estrategias de aprendizaje, metodologías activo-participativas y orientaciones pedagógicas que permitan apoyar la labor docente.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Profesional con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC.
- ✚ Asesor (a) del director y docentes en temas relacionados con normativa vigente.
- ✚ Colaboradora con la Directora Académica en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✚ Líder comprometido con la institución, con el PEI y con los desafíos que conlleva el Proyecto.
- ✚ Preocupada de su auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Responsable de monitorear y evaluar la implementación curricular y los resultados de aprendizajes
- ✚ Motivador de un ambiente laboral de calidad entre los docentes del Liceo
- ✚ Coordina la elaboración de los Proyectos de Mejoramiento Educativo.

- ✚ Colabora con Dirección en materias relacionadas con Embajadas y convenios de colaboración en la enseñanza de idiomas extranjeros.
- ✚ Responsable de Coordinar el proceso de Actas y Calificaciones.
- ✚ Orienta a los docentes hacia la correcta interpretación y aplicación de las disposiciones legales y reglamentos vigentes.
- ✚ Colabora con la Dirección en la elaboración de postulación a Proyectos y Programas.
- ✚ Promueve el cumplimiento de objetivos, metas y el logro de la excelencia académica.
- ✚ Apoya en forma permanente, la gestión de la Directora en su trabajo técnico con los profesores mentores. .
- ✚ Revisa y elabora documentación oficial del Establecimiento.
- ✚ Coordina la elaboración del PADEM en el Liceo
- ✚ Supervisa la coordinación de la SEP
- ✚ Encargada de la elaboración de diferentes documentos del Liceo: Ficha del Sistema de Evaluación de Desempeño SNED, Desempeño Difícil
- ✚ Orientar y supervisar la elaboración de proyectos educativos
- ✚ Asesora, junto con la Directora Académica al Director en materias técnico-pedagógicas y en aquellas que sea consultada
- ✚ Monitorear la elaboración y ejecución del plan de mejoramiento y su articulación con el PEI.
- ✚ Orienta y supervisa la elaboración de proyectos educativos.
- ✚ Analiza y propone modificaciones a los Planes de estudio de las diferentes modalidades de enseñanza. .

5. PERFIL DE LA DIRECTORA ACADÉMICA.

DESCRIPCIÓN

Profesional que forma parte del Equipo Técnico del Establecimiento, con conocimiento de la Gestión Educativa y de toda la normativa vigente en cuanto a la Enseñanza. Es la persona responsable de la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular de todos los niveles y modalidades de enseñanza.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Profesional que conoce el Marco Curricular y Bases Curriculares de los respectivos niveles Educativos.
- ✚ Profesional con iniciativa e innovador en la gestión técnico-pedagógica..
- ✚ Comprometida con la Institución, el Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Responsable de la implementación y evaluación del Currículo Nacional en el Liceo.
- ✚ Coordinadora de las estrategias, metas y resultados SIMCE y PSU
- ✚ Implementa mecanismos de monitoreo y evaluación del proceso curricular y de los resultados de aprendizaje, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional
- ✚ Coordina el Equipo Técnico conformado por los Profesores Mentores.
- ✚ Preocupada de su auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Asertiva en la toma decisiones Técnico-Pedagógicas.
- ✚ Aseguradora de la disponibilidad de recursos pedagógicos para docentes.
- ✚ Supervisora de la implementación de los Programas de estudio en el aula.
- ✚ Preocupada de atender los reclamos o inquietudes de los estudiantes, de los profesores y de los padres de familia, en el aspecto académico.
- ✚ Colabora con Dirección en la asignación de los docentes y en la elaboración de horarios y modificaciones dentro del año lectivo.
- ✚ Coordina y supervisa el proceso de Admisión
- ✚ Diseña y monitorea junto a la Inspectora General el cumplimiento de las actividades semestrales y de finalización del año escolar.
- ✚ Promueve el perfeccionamiento e intercambio de experiencias educativas entre las diferentes asignaturas y áreas.

6. COORDINADORA DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO- PROFESIONAL.

DESCRIPCIÓN

Profesional que forma parte del Equipo Técnico del establecimiento, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC. Responsable de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular de cada área y módulo.

CARACTERÍSTICAS








- ✚ Profesional que conoce el Marco Curricular de la Educación Media Técnico Profesional.
- ✚ Profesional con iniciativa e innovador en los cambios técnico-pedagógicos en su área.
- ✚ Comprometida con la Institución, el Proyecto Educativo Institucional y con los desafíos que conlleva su área y el establecimiento, en general.
- ✚ Con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC.
- ✚ Debe implementar mecanismos de monitoreo y evaluación del proceso curricular y de los resultados de aprendizaje de las diferentes especialidades en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional
- ✚ Coordinadora de los aspectos técnico-pedagógicos en su modalidad de enseñanza.
- ✚ Responsable del cumplimiento de las tareas asignadas por la Jefatura Técnica.
- ✚ Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Asertiva en la toma de decisiones Técnico-Pedagógicas.
- ✚ Aseguradora de la disponibilidad de recursos pedagógicos para docentes.
- ✚ Supervisora de la implementación de los módulos en el aula.
- ✚ Coordinadora y elaboradora de los Proyectos Asociados al Área.
- ✚ Coordina la articulación Liceo con Universidades e Institutos.
- ✚ Colabora con la Directora Académica en la distribución y elaboración de los horarios de la Educación Media Técnico Profesional.
- ✚ Coordina el proceso de Práctica y Titulación.
- ✚ Coordina las pasantías de alumnos y docentes a diferentes establecimientos del país.

7. ORIENTADOR (A)

DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación del Nivel Enseñanza Media, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC. Especialista, responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, acogiendo las inquietudes de alumnos y alumnas.

CARACTERÍSTICAS

-  Profesional con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC.
-  Conocedor del PEI y de su puesta en marcha.
-  Profesional comprometido con el quehacer pedagógico de todo el establecimiento y con los desafíos que conlleva el Proyecto educativo.
-  Facilitador y mediador de la resolución de conflictos de los estudiantes.
-  Ejecutor del Plan de Acción de Orientación en los distintos niveles.
-  Guiar y monitorear el proceso de Admisión de los alumnos y alumnas de Segundo Medio a las distintas Modalidades de Enseñanza que ofrece el establecimiento y el ingreso y postulación a la Educación Superior de los alumnos de Cuarto Medio.
-  Guiar el proceso de postulación a becas externas al Establecimiento.

8. PERFIL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación especialista en el área, encargado de la supervisión de prácticas profesionales.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Responsable de la labor asignada.
- ✚ Preocupado del proceso de práctica de cada alumno y alumna.
- ✚ Supervisor constante de las prácticas profesionales.
- ✚ Comunicador periódico del avance de las prácticas profesionales de los/as alumnos/as
- ✚ Objetivo en la emisión de sus informes.
- ✚ Motivador del proceso de prácticas profesionales.

9. PERFIL DEL DOCENTE MENTOR DE DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDADES.

DESCRIPCIÓN

Profesional que forma parte del Equipo Técnico del establecimiento, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC. Responsable de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular de su asignatura.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Monitorea y participa en las observaciones de clases a los y las docentes en su retroalimentación.
- ✚ Comunica a la Directora Académica y Coordinadora Técnico Profesional acerca de todo lo concerniente al desarrollo del currículo y evaluación de su respectivo Departamento, Área o Especialidad.
- ✚ Coordina los procesos de enseñanza aprendizaje de su área a través de una gestión pedagógica efectiva.
- ✚ Colabora en la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

- ✚ Planifica y ejecuta proyectos relacionados con el área de su competencia, previo informe a la Directora Académica.
- ✚ Promueve acciones que potencien los aprendizajes y eleven los niveles de rendimiento de los estudiantes
- ✚ Preocupado de mantenerse actualizado en cuanto a las estrategias y métodos de enseñanza efectivos, promoviendo su uso entre los docentes para alcanzar una educación de calidad.
- ✚ Supervisa la aplicación de métodos y técnicas de evaluación de los aprendizajes en coherencia con los Programas de Estudio y criterios de la respectiva asignatura.
- ✚ Elabora y coordina estrategias que vayan en directa mejora de los resultados SIMCE Y PTU.(Ex PSU)
- ✚ Mantiene informada a la Coordinación Técnico Profesional acerca de los proyectos de articulación con empresas o entidades de Educación Superior.
- ✚ Participa y hace llegar a Dirección Académica toda la información que potencie los proyectos relacionados a disciplina, área y/o especialidad.

10. PERFIL DEL DOCENTE DE AULA.

DESCRIPCIÓN.

Profesional de la educación con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje y formación de los alumnos y alumnas, lo que incluye, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar tanto dentro como fuera del establecimiento.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Profesional con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza y Normativa Vigente del MINEDUC.
- ✚ Responsable de su compromiso ético-social.
- ✚ Profesional que asegura la calidad de la enseñanza establecida en el Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Profesional que conoce el Marco Curricular del nivel Educativo en el que se desempeña.
- ✚ Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo profesional.

- ✚ Líder pedagógico en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en Formación General, en la Formación Diferenciada y de Libre Disposición.
- ✚ Responsable de planificar y organizar su quehacer educativo.
- ✚ Capaz de analizar y de interpretar los resultados de su trabajo, de evaluarlos y de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes.
- ✚ Capacitado para trabajar en equipo.
- ✚ Innovador permanente de su quehacer educativo.
- ✚ Profesional con iniciativa pedagógica.
- ✚ Capacitado(a) para formar alumnos y alumnas de acuerdo al perfil de egreso de cada Modalidad de Enseñanza.
- ✚ Dominar los contenidos de su especialidad y ser capaz de contextualizarlos en su tarea docente.

11. PERFIL DEL INSTRUCTOR MILITAR.

DESCRIPCIÓN

Integrante de las Fuerzas Armadas (en estado activo o pasivo) con experiencia acreditada con un mínimo de 5 años en trabajo con jóvenes de Enseñanza Media en establecimientos educacionales; reconocido como Instructor por la DGMN. Con intachable conducta que guiará a los y las estudiantes de los cursos Pre-Militares, comprometiéndose con su aprendizaje, instrucción militar y formación integral.

CARACTERÍSTICAS Y ROLES

- ✚ Coordinar todas las actividades del Área de Instrucción Premilitar con la Dirección Académica de la UTP del Establecimiento.
- ✚ Adoctrinar, controlar y educar, en materias del Área de Instrucción Premilitar a todo el Establecimiento.
- ✚ Hacer cumplir el Reglamento Interno del Establecimiento.
- ✚ Ejercer su autoridad con determinación y firmeza en su accionar.
- ✚ Cumplir y hacer cumplir, con disciplina y sólidos argumentos, las decisiones que asuma.
- ✚ Disponer con tiempo, dedicación y preparación profesional, las diferentes Instrucciones que le sean fijadas por el Organismo Superior de Fiscalización (DGMN).

- ✚ Cautelar la correcta Presentación personal de los estudiantes.
- ✚ Mantener la disciplina de los alumnos Premilitares en todas las actividades del Establecimiento.
- ✚ Controlar lo que respecta en cuanto a la mantención al día de las respectivas hojas de vida del personal y de alumnos del área de Instrucción Premilitar.
- ✚ Preparar y presentar los Informes de los estudiantes, que sean solicitados por la Dirección del Establecimiento, con respecto a su desarrollo personal y social como de comportamiento Premilitar.
- ✚ Llevar el control de la asistencia del área de Instrucción Premilitar.
- ✚ Disponer el fiel cumplimiento del conducto regular por parte de la totalidad del área de Instrucción Premilitar

12. PERFIL DEL DOCENTE DE INTEGRACIÓN.

DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación que considerará y guiará la inclusión de todos los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, ya sean permanentes o transitorias, comprometiéndose con el aprendizaje y formación integral de todos los alumnos y alumnas.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Profesor con título de Educación diferencial/especial para el trabajo con estudiantes que presenten necesidades educativas Permanentes.
- ✚ Profesor de Enseñanza Media (Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Historia y Geografía y Ciencias) con estudios en educación diferencial o psicopedagogía para el trabajo con estudiantes que presenten necesidades educativas de carácter transitorio.
- ✚ Profesional con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza y Normativa Vigente del MINEDUC. (Decreto N°170 y modificaciones)
- ✚ Dominar técnicas, métodos y estrategias de enseñanza de su especialidad y ser capaz de contextualizarlos en su tarea docente.

- ✚ Manejar contenidos acordes a las asignaturas y niveles de enseñanza en que se desempeñe.
- ✚ Capacitado para atender alumnos y alumnas con NEE permanentes y transitorias.
- ✚ Conocedor de las necesidades educativas de sus alumnos y de los factores que inciden negativamente en el desarrollo ideal del estudiante.
- ✚ Responsable en planificar, organizar y consensuar sus metas con los equipos de aulas y con los profesionales de la educación, trabajando y desarrollando un óptimo trabajo en equipo.
- ✚ Realizar un correcto trabajo en cuanto a las funciones administrativas en relación a la normativa vigente.

13. PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

(Personal Administrativo, Inspectores y Auxiliares)

DESCRIPCIÓN

Funcionario especialista que apoya el quehacer educativo, a través de actividades relacionadas con los aspectos administrativos y de servicio.

CARACTERÍSTICAS








- ✚ Comprometido con la visión y misión del Establecimiento.
- ✚ Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✚ Asertivo para dar soluciones inherentes a su función.
- ✚ Persona con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
- ✚ Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.

14. PERFIL DEL PROFESIONAL TRABAJADOR(A) SOCIAL.

DESCRIPCIÓN

Profesional especialista que apoya el quehacer educativo, entregando a las alumnas y alumnos, en desmedro social y económico, las herramientas necesarias en los procesos de postulación a Becas, Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CARACTERÍSTICAS







-  Comprometido con la visión y misión del Establecimiento.
-  Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
-  Asertivo en la toma de decisiones inherentes a su función.
-  Persona con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
-  Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.
-  Capacitado para trabajar en equipo.
-  Profesional a cargo del proceso de postulación y seguimiento a becas y créditos.

15. PERFIL DEL PSICÓLOGO(A)

DESCRIPCIÓN

Profesional especialista que apoya el quehacer educativo, a través del análisis y asesoramiento de los procesos cognitivo, afectivo y conductual de los alumnos y de las alumnas que lo requieran.

CARACTERÍSTICAS

-  Comprometido(a) con la visión y misión del Establecimiento.
-  Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
-  Asertivo(a) en la toma de decisiones inherentes a su función.
-  Profesional con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
-  Preocupado de su auto aprendizaje y desarrollo laboral.
-  Capacitado(a) para entregar apoyo psicológico y emocional a los alumnos y alumnas del Establecimiento.

- ✚ Ejecuta planes de intervención con estudiantes, docentes y apoderados, en coordinación con otros profesionales externos.
- ✚ Realiza talleres de relaciones interpersonales y técnicas de relajación con los profesores y alumnos.
- ✚ Capacitado(a) para trabajar en equipo.
- ✚ Encargado de recopilar la información referente a becas, resultados PSU y de Postulación a becas y Universidades.

16. PERFIL DE PADRES Y/O APODERADOS.

DESCRIPCIÓN

Agentes comunicadores de principios y valores a sus hijos y/o pupilos, que les permita tener un sentido equilibrado de sus relaciones personales, escolares y familiares.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Comprometido(a) con la visión y misión del Establecimiento.
- ✚ Conocedores(as) y cumplidores(as) del Reglamento de Convivencia y Apoyo a los Estudiantes.
- ✚ Colaborador(a) activo(a) de las actividades, planes de acción y proyectos programados por la unidad educativa.
- ✚ Respetuoso(a) del conducto regular para encauzar críticas, inquietudes e iniciativas.
- ✚ Comprometido(a) con el Centro y sub-centros de los padres y/o apoderados
- ✚ Comprometido(a) con el quehacer educativo de sus hijos.
- ✚ Vivenciar y reforzar valores como la responsabilidad, respeto, tolerancia, honradez, puntualidad, justicia, espíritu de superación, solidaridad.
- ✚ Asistir a las reuniones de padres y/o apoderados planificadas por el Liceo.
- ✚ Preocupado(a) permanente por el proceso de enseñanza-aprendizaje de su pupilo, en cuanto a: rendimiento, conducta, asistencia y actividades extracurriculares.
- ✚ Buena disposición en cuanto a las necesidades y requerimientos de uniforme, materiales o útiles de trabajo de sus hijos, hijas, pupilos o pupilas.
- ✚ Valorar y elevar la autoestima de sus hijos o pupilos a través de la interacción con ellos.

17. PERFIL DEL SUBDIRECTOR

DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación de Enseñanza Media, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo eficiente de los distintos estamentos del Liceo asesorando y colaborando directa y personalmente al Director.

CARACTERÍSTICAS

- ✚ Líder comprometido con la Institución y con los desafíos que conlleva el Proyecto Educativo.
- ✚ Difusor y ejecutor del Proyecto Educativo Institucional
- ✚ Responsable de su compromiso ético-social.
- ✚ Profesional que asegura la calidad de la gestión escolar, en cuanto a: ejecución y cumplimiento del Manual de Funciones y de Procedimientos del Establecimiento.
- ✚ Negociador y mediador de conflictos, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Convivencia.
- ✚ Asertivo(a) en la toma de decisiones.
- ✚ Responsable directo del funcionamiento del Liceo en caso de ausencia del Director, en coordinación con la Directora Académica.
- ✚ Supervisa y controla el cumplimiento de funciones del personal, llevando al día los registros internos: libros de asistencias a jornadas de trabajo, de colaboración, etc.
- ✚ Tomar parte de las decisiones de autorizaciones y salidas de emergencias de todo el personal.
- ✚ Impulsar las políticas generales que emanan de la dirección del Liceo y de la Directora Académica, velando que el proceso enseñanza- aprendizaje del establecimiento sea coherente con los grandes objetivos educativos vigentes.
- ✚ Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones, para el efectivo cumplimiento de los protocolos ante contingencias, como la pandemia por Covid-19

Gestión de Recursos Financieros.

Fuente de Financiamiento: Subvención Regular, SEP, Pro-retención

Recursos Educativos

Los computadores destinados exclusivamente al uso de los y las estudiantes se distribuyen de la siguiente manera:

EQUIPOS DIGITALES	CANTIDAD
Notebook Bicentenarios Emachines	80
Netbook Classmate Bicentenarios:	
- Laboratorio de idioma Francés móvil	32
- Laboratorio de idioma Inglés móvil	32
- Laboratorio de idioma Alemán móvil	20
- Biblioteca Digital	15
Laboratorio Cursos Modalidad HC	20
Laboratorio Especialidades TP	18
Laboratorio Idiomas	30
Multitaller Arte Laboratorio Dibujo Digital	5
Laboratorio 2 de idioma francés	10
Laboratorio de Matemática	20
Laboratorio Móvil TP notebook Lenovo	28
Notebooks Biblioteca	10
Netbooks Samsung	20
TOTAL	340

Además, el Liceo cuenta con computadores destinados a los docentes, administrativos los que en total suman 48 unidades entre PC y Notebooks. El 90% de las salas o aulas temáticas tiene instalado un computador destinado al uso del docente; los otros equipos están entregados a coordinadores y administrativos para el cumplimiento de las funciones propias a su cargo.

En lo que respecta a Pizarras interactivas tenemos 20 salas con este recurso el 65 % de ellas pertenecen a las SMART Serie 880.

Con respecto a proyectores multimedios el 100% de las aulas temáticas cuenta con un proyector multimedia.

El laboratorio de inglés cuenta con un software especial para la enseñanza del idioma donde se destaca el Programa *Tell Me More*, más una plataforma para administrar el aula virtual.

El laboratorio de matemática cuenta con software específico para la enseñanza de esta disciplina.

También se cuenta con tres lectores o correctores ópticos de prueba en los Departamentos de Lenguaje, Matemática y uno que comparte el Departamento de Ciencias e Historia.

El Centro de Recursos del Aprendizaje, o Biblioteca CRA, es un espacio de formación, información y recreación. Su propósito es estar siempre disponibles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad escolar (estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios).

En ese sentido, el CRA actúa como un instrumento para facilitar el proceso educativo. La Biblioteca CRA del Liceo, cuenta con los siguientes recursos:

ASIGNATURA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Literatura, lenguaje, teatro, Filosofía, Psicología, Diccionarios, textos de Educación, misceláneos, cómics, etc.	3.056	
Ciencias	327	
Matemática	182	
Historia	607	
Educación Física	42	
Artes Visuales	25	
Música	29	
Inglés	26	
Elaboración Industrial de Alimentos, Muebles y terminaciones en Madera y Química Industrial	18	Textos en sala
Gastronomía	44	
IDIOMAS: alemán, francés, inglés, chino	218	
Libros del plan "Fomento lector"	1.866	Más de 1000 textos en salas
TOTAL	6.396	

Infraestructura y Equipamiento

SALAS DISPONIBLES EDIFICIO PRINCIPAL- SUPERFICIE Y CAPACIDAD			
N°	Recinto	Superficie m²	Capacidad 1, 5 m²
1	Aula 1	50,24	33
2	Aula 2	50,24	33
3	Aula 3	50,24	33
4	Aula 4	50,24	33
5	Aula 5	66,98	35
6	Aula 6	51,04	34
7	Aula 7	51,04	34
8	Aula 8	51,04	34
9	Aula 9	51,04	34
10	Aula 10	63,24	35
11	Aula 11	41,15	27
12	Aula 12	41,15	27
13	Aula 13	61,46	35
14	Aula 14	50,05	33
15	Aula 15	38,78	25
16	Aula 16	38,78	25
17	Aula 17	38,78	25
18	Aula 18	38,78	25
19	Aula 19	38,78	25
20	Aula 20	50,05	33
21	Aula 21	50,05	33
22	Aula 22	50,05	33
23	Aula 23	67,65	35
24	Aula 24	50,05	33
25	Aula 25	50,05	33
26	Aula 26	44,25	29
27	Aula 27	44,25	29
28	Aula 28	44,25	29
29	Aula 29	51,04	34
30	Aula 30	44,25	29

N°	Recinto	Superficie m²	Capacidad 1,5 m²
31	Aula 31	44,25	29
32	Aula 32	38,45	25
33	Aula 33	44,25	29
34	Aula 34	44,25	29
35	Aula 35	58,41	35
36	Aula 36	58,41	35
37	Aula 37	70,21	35
38	Aula 38	52,51	35
39	Aula 39	52,51	35
40	Aula 40	52,51	35
41	Aula 41	52,51	35
42	Aula 42	52,51	35
43	Aula 43	52,51	35
44	Aula 44	52,51	35
45	Aula 45	52,51	35
45 SALAS - SUPERFICIE ÚTIL		2247,3	1432

Equipamiento Modalidad Técnico- Profesional

ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS			
I	MÁQUINAS Y EQUIPOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
1.1	Ahumador (Artesanal)	1	2003
1.2	Anafe industrial individual1 (fogón, quemador grande con regulador)	1	2003
1.3	Autoclave (en mantención)	2	2007
1.4	Baño termostático (panel para regular temperatura)	3	2007
1.5	Batidora industrial (tres velocidades)	1	2007
1.6	Cámara de refrigeración (temperatura de 0 a 4ª C)	1	2007
1.7	Campana de extracción de vapores (material latón)	4	2019
1.8	Cocina industrial (4 platillos)	1	2007
1.9	Congelador vertical (144 litros)	1	2003
1.10	Deshidratador (convectivo (con ventilador), panel digital para regular temperatura, tiempo, luz y aire a gas)	1	2003
1.11	Despulpadora (acero inoxidable)	1	2007
1.12	Embutidora (acero inoxidable)	1	2003
1.13	Equipo Destilación simple (material vidrio de borosilicato, con matraz redondo de 250 ml, pieza acodada de 75°, refrigerante)	3	2003
1.14	Escaldador		
1.15	Estufa de incubación o de cultivo (con rotor de baja velocidad, termostato regulable)	1	2003
1.16	Freidora		
1.17	Horno industrial (acero inoxidable, ladrillos refractarios en su interior, con 3 cámaras)	1	2019
1.18	Máquina para hielo en escamas (en cubo)	1	2007
1.19	Máquina procesadora de hortalizas y frutas		2005
1.20	Mezcladora – Amasadora (de 10 a 15 kilos)	1	2007
1.21	Moledora de carne (acero inoxidable)	1	2007
1.22	Pasteurizador (acero inoxidable)	1	2009
1.23	Refrigerador de alimentos procesados (dado de baja)		
1.24	Refrigerador de recepción (dado de baja)		
1.25	Saca jugo semiindustrial (con capacidad de 25 L)	1	2003
1.26	Selladora al vacío (marca Oster)	1	2005
1.27	Sobadora industrial (dado de baja)		
1.28	Vitrina refrigerada		

II	INSTRUMENTOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
2.1	Alcoholímetro		
2.2	Balanza analítica (permite pesar masas inferiores a los 200 gramos, con sensibilidad de 0.1 mg)	5	2009
2.3	Balanza de plataforma (pesa romana con un máximo de 200 kg)	1	2003
2.4	Contador de colonias		
2.5	Densímetro		
2.6	Higrómetro		
2.7	Lactodensímetro		
2.8	Manómetro		
2.9	Medidores de presión		
2.10	Penetrómetro		
2.11	PHmetro de bolsillo (no operativos)	4	
2.12	Pie de metro (material metálico y plástico)	10	2007
2.13	Refractómetro óptico (de 0 A 32°brix y 45 a 82°brix)	1 DE C/U	
2.14	Refractómetro de salinidad		
2.15	Termómetros diversos (termómetros digitales y de barillas)	10	2019
2.16	Turbidímetro		
III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS		
3.1	Abre latas (material metálico y plástico)	2	2019
3.2	Afilador de cuchillos		
3.3	Asa de cultivo		
3.4	Bandeja de transporte universal (plástico resistente)	4	2019
3.5	Bandejas metálicas rectangulares con tapa		
3.6	Botellas de vidrio (con cierre hermético y de tamaños diversos)	150	2019
3.7	Bowl de acero inoxidable (medianos y grandes)	8	2019
3.8	Buretas (materiales de vidrio de distintas medidas)	14	2019
3.9	Cajas plásticas (contenedores)	10	2019
3.10	Carro transportador (acero inoxidable)	1	2007
3.11	Coladores acero inoxidable (material acero inoxidable)	10	2019
3.12	Contenedores Gastronorm (de acero inoxidable, de tres recipientes y movibles)	2	2007
3.13	Cucharas de madera distintos tamaños (dadas de baja)		
3.14	Cucharas y tenedores (acero inoxidable, distintos tamaños)	15	2019
3.15	Cutter (de una cuchilla y acero inoxidable, semi industrial)	1	2007
3.16	Diferentes tipos de matraces		
3.17	Diversos tipos de cuchillos		
3.18	Dosificadores (de plástico y de vidrio)	14	2019

III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA ADQUISICIÓN
3.19	Elementos de protección personal, (EPP: cofias mascarillas, guantes de látex)	100 DE C/U	2019
3.20	Fondos		
3.21	Frascos conserveros (vidrio diferentes tamaños)	50	
3.22	Fuentes de acero inoxidable (diferentes tamaños)	8	2019
3.23	Lavafondo (acero inoxidable)	6	2019
3.24	Lavamanos de rodilla (acero inoxidable agua caliente)	2	2019
3.25	Lira de corte (acero inoxidable)	1	2009
3.26	Mechero de Bunzer (material de acero, regulador de llama y paso de gas)	6	2007
3.27	Mesa de inspección de calidad (de acero inoxidable)	1	2019
3.28	Mesón de acero inoxidable (de distintas longitudes y alturas)	14	2009
3.29	Mesón de desconche (de acero inoxidable)	2	2007
3.30	Molde para jamones (de acero inoxidable)	1	2007
3.31	Moldes para mantequilla (de acero inoxidable)	6	2009
3.32	Moldes para queso (de acero inoxidable)	6	2009
3.33	Ollas de acero inoxidable (de 4 litros)	10	2019
3.34	Pallet plástico con carro con ruedas (contenedores)	2	2017
3.35	Pelador de papas (de acero)	20	2019
3.36	Pinza despinadora de pescados (de acero)	20	2019
3.37	Pinza para bureta (material metálico)	14	2007
3.38	Pipetas (diferentes volúmenes 1 ml, 5 ml , 10 ml , 25 ml)	14	2019
3.39	Pistola etiquetadora (con fecha de elaboración y fecha de vencimiento)	1	2007
3.40	Platos (diferentes tamaños)	5	2019
3.41	Prensa para quesos (de acero inoxidable y manual)	1	2009
3.42	Probetas (plásticos y vidrios, diferentes volúmenes)	14	2019
3.43	Rejillas metálica (de cerámicas)	8	2017
3.44	Tabla de picar (color blanco)	10	2007
3.45	Tablas de picar (color rojo)	14	2007
3.46	Tenazas (de metal)	10	2019
3.47	Tijeras sanitarias		
3.48	Tina quesera (de acero inoxidable con capacidad de 40 litros)	1	2009
3.49	Tubo de ensayo (material de vidrio, de 30 ml y de 22 mm de diámetro)	30	2019
3.50	Vasos precipitados		

IV	INSUMOS Y FUNGIBLES	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA ADQUISICIÓN
4.1	Aditivos alimentarios (bensoato de sodio y sorbato de potasio).	1 KILO c/u	2019
4.2	Alcohol absoluto (de 96%)		2019
4.3	Alimentos diversos para la elaboración de conservas		
4.4	Alimentos diversos para la elaboración de embutidos		
4.5	Alimentos diversos para la elaboración de productos congelados y desecados		
4.6	Artículos de oficina para rotulado de etiquetas		
4.7	Artículos para embalaje de alimentos (Daem)		
4.8	Diversos detergentes para limpieza y desinfección (cloro, amonio cuaternario, desinfectantes de hortalizas, jabón con triclosan).	10 LITROS DE C/U	2019
4.9	Diversos reactivos para uso en laboratorio Ácido clorhídrico, hidróxido de sodio, ácido sulfúrico, etc	1 litro c/u	2019
4.10	Medios de cultivo (de diversos tamaños)	500 DE C/U	2019
4.11	Tapas frascos conserveros y de botellas (de diversas capacidades)	500 DE C/U	2019

Para la **Elaboración de Conservas** también se cuenta: con: Exhauster, equipo generador de vapor, selladora de latas.

Finalmente, el uso del equipamiento específico en cada proceso de elaboración, permite desarrollar las habilidades y competencias necesarias, además de incorporar conceptos transversales de manipulación de alimentos, higiene y control de procesos necesarios para la obtención de un producto inocuo, que mantiene sus características organolépticas aptas para el consumo humano

ESPECIALIDAD GASTRONOMÍA

GASTRONOMÍA - PLAN COMÚN			
		CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
I	MÁQUINAS Y EQUIPOS		
1.1	Batidora pedestal marca Kitchenaid	5	Agos-16
1.2	Campanas extractoras para cocina y horno	4	Mar-18
1.3	Cocina industrial Una de 8 quemadores y una de 4 quemadores. (Donación de Sodexo)	2	Mar-04
1.4	Congelador vertical	1	Dic-18
1.5	Horno convector semi industrial	1	Dic-18
1.6	Horno industrial doble cámara (Donación de Sodexo)	2	Mar-04
1.7	Licuada industrial	1	Mar-07
1.8	Máquina de café		
1.9	Refrigerador industrial doble puerta	2	Dic-18
1.10	Selladora al vacío con carro soportable	1	Jun-19
II	INSTRUMENTOS		
2.1	Balanza digital eléctrica		
2.2	Kit HACCP		
2.3	Termómetro		
2.4	Termómetro digital gastronómico		
III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS		
3.1	Abate		
3.2	Abrelatas industrial		
3.3	Alcuza		
3.4	Astil	1	Mar-04
3.5	Azucarero		
3.6	Bandejas de servicio	2	Mar-18
3.7	Basurero con tapa		
3.8	Batidor manual	10	Mar-12
3.9	Boquilla para pastelería	2	Mar-12
3.10	Bowl	25	Mar-16
3.11	Brocha para gastronomía	2	Mar-16
3.12	Budinera acero inoxidable	2	Mar-16
3.13	Budinera medida Gastronorm	2	Mar-04
3.14	Cacerola	6	Mar-04
3.15	Carro bandejero	2	Mar-18
3.16	Chafing		
3.17	Chinoise	2	May-15
3.18	Colador plásticos	6	May-15

III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
3.19	Cristalería	9 c/u	Mar-15
3.20	Cubertería	20 c/u	Mar-15
3.21	Cuchara acero inoxidable de una sola pieza		
3.22	Cuchara madera (Donación de Sodexo)	10	Mar-04
3.23	Cucharones 10 de 300cc y 2 de 100 cc (Donación Sodexo)	12	Mar-04
3.24	Descorchador		
3.25	Diversos tipos de cuchillos		
3.26	Espátulas carpintera (Donación de Sodexo)	2	Mar-04
3.27	Espumadero (Donación de Sodexo)	10	Mar-04
3.28	Exprimidor manual	1	Mar-15
3.29	Florero	9	Jun-12
3.30	Guantes resistente a altas temperatura		Mar-18
3.31	Herramientas de aseo		
3.32	Hervidor		Mar-14
3.33	Jarro medidor	2	Abr-14
3.34	Lámina antihaderente para horno	4	Mar-18
3.35	Lata horno	12	Nov-18
3.36	Lavafondo doble triples	2	Nov-18
3.37	Lavamano rodillade pie	2	
3.38	Mamadera para salsas		Mar-04
3.39	Mandolina acero inoxidable	1	
3.40	Manga pastelera		
3.41	Mantelería		Jun-17
3.42	Máquina de pastas	1	Nov-18
3.43	Mesón acero inoxidable	14	
3.44	Mesón de acero inoxidable		
3.45	Mesón de desconche		Jun-19
3.46	Mezquino	2	Mar-08
3.47	Microondas 1 (Donación apoderado)	2	
3.48	Minipimer profesional		Mar-07
3.49	Moldes cortadores	40	Mar-15
3.50	Moldes para tarta	20	Mar-17
3.51	Moedor de hielo	1	Nov-18
3.52	Mueble pañolero acero inoxidable con rejilla	6	
3.53	Mueble para artículos de aseo		
3.54	Ollas		
3.55	Piedra de afilar		Mar-04
3.56	Plancha y grilla portátil (Donación de Sodexo)	6	Mar-04
3.57	Prensa papas	2	Mar-04
3.58	Rallador	6	
3.59	Rejilla enfriadora	0	

III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
3.60	Sacabocados		Mar-04
3.61	Sartén (Donación de Sodexo)	10	
3.62	Sartén panquequero		
3.63	Set de mesa y sillas		Mar-17
3.64	Sifón	2	
3.65	Soplete		Mar-04
3.66	Tablas de picar	25	Mar-04
3.67	Tablas de picar (Donación de Sodexo)	10	
3.68	Tenaza		Mar-04
3.69	Timbal (Donación de Sodexo)	10	Mar-04
3.70	Trinche de acero (Donación de Sodexo)	2	Mar-04
3.71	Uslero (Donación de Sodexo)	10	
3.72	Vajilla línea casino		Nov-18
3.73	Vajilla línea restaurante	40	Mar-04
IV	INSUMOS Y FUNGIBLES		
4.1	Diversas verduras y frutas para la elaboración de las preparaciones del Plan Común		
4.2	Diversos abarrotes		
4.3	Diversos bebestibles alcohólicos y analcohólicos		
4.4	Diversos detergentes para limpieza y desinfección		
4.5	Diversos productos cárnicos		
4.6	Diversos productos lácteos		
4.7	Diversos tipos de condimentos		

MENCIÓN - COCINA			
III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
3.1	Coctelera	6	Mar-17
3.2	Licuada	1	Mar-17
3.3	Máquina corta fiambres		
3.4	Set de bar	3	Mar-17
IV	INSUMOS Y FUNGIBLES		
4.1	Diversas verduras y frutas		
4.2	Diversos abarrotes		
4.3	Diversos bebestibles alcohólicos y analcohólicos		
4.4	Diversos detergentes para limpieza y desinfección.		
4.5	Diversos productos cárnicos		
4.6	Diversos productos lácteos		
4.7	Diversos tipos de condimentos		

MENCIÓN - PASTERÍA Y REPOSTERÍA

III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS		
3.1	Bases giratorias para tortas		
3.2	Brochas		
3.3	Cernidor		
3.4	Cuchillo sierra		
3.5	Espátulas pasteleras diversas		
3.6	Jarro graduado		
3.7	Moldes cajón		
3.8	Moldes chocolates		
3.9	Moldes tortas		
3.10	Peines		
3.11	Tabla cortar		
3.12	Timbales individuales		

IV	INSUMOS Y FUNGIBLES		
4.1	Diversas frutas		
4.2	Diversos abarrotes		
4.3	Diversos bebestibles alcohólicos y analcohólicos		
4.4	Diversos detergentes para limpieza y desinfección,		
4.5	Diversos productos lácteos		
4.6	Diversos tipos de condimentos		

QUÍMICA INDUSTRIAL – PLAN COMUN		CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
I	MÁQUINAS Y EQUIPOS		
1.1	Agitador magnético con temperatura	4	03/17 - 03/19
1.2	Baño termostático	2	mar-19
1.3	Campana de extracción	1	mar-19
1.5	Centrífuga de laboratorio	1	mar-19
1.6	Contenedor de residuos	1	mar-17
1.9	Equipo de destilación por arrastre de vapor	1	ago-19
1.10	Equipo de destilación simple	2	03/17 - 03/19
1.17	Manto calefactor para matraces	3	03/17 - 03/19
II	INSTRUMENTOS		
2.1	Alcoholímetro	2	mar-17
2.2	Balanza analítica	2	
2.4	Balanza de precisión	4	03/17 - 03/19
2.8	Densímetro distintas medidas	4	ago-19
2.9	Fotómetro portátil	1	
2.12	Phmetro	5	03/17 - 03/19
III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
3.1	Argolla metálica para embudos	8	
3.4	Bombas de vacíos	2	
3.5	Botiquín, primeros auxilios	1	
3.6	Bureta de vidrio	5	
3.7	Calculadora científica	5	mar-17
3.11	Ducha de seguridad	1	ago-19
3.12	Ducha lavaojos	1	ago-19
3.14	Elementos de protección personal, EPP	guantes: 50 pares; antiparras: 10; Máscara: 1.	mar-17
3.15	Espátula acero inoxidable	5	mar-17
3.16	Extintor	1	mar-17
3.17	Frascos toma muestras	10	mar-19
3.19	Goteros de vidrio	10	mar-17
3.20	Gradilla	10	mar-17
3.22	Mechero Bunsen	8	ago-19
3.25	Picnómetro distintas medidas	2	mar-17
3.29	Placa petri de vidrio	50	mar-19
3.31	Rejilla de asbesto	6	mar-17
3.32	Rotuladores	8	mar-17
3.35	Set de hisopos	10	mar-17

III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	CANTIDAD INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN
3.37	Set de materiales de porcelana	3	mar-19
3.38	Set de materiales plástico de laboratorio	10	mar-19
3.39	Set de matraces de Erlenmeyer de vidrio	10	mar-19
3.40	Set de matraz de aforo de vidrio	20 piezas por cada ml	mar-19
3.42	Set de pipetas de vidrio graduadas	15	03/17 - 03/19
3.43	Set de sacabocados para tapón de goma		
3.44	Set probetas de vidrio	15	mar-19
3.45	Set vaso precipitado de vidrio	15 de cada volumen	03/17 - 03/19
3.47	Sistema de filtración simple	2	mar-17
3.48	Soporte para pipetas	2	mar-17
3.49	Tapón de goma para termómetro en sistema de destilación (Medida acorde al sistema de destilación)	8	mar-17
3.50	Trípode de laboratorio	6	mar-17
3.51	Tubo de ensayo de vidrio	50	03/17 - 03/19
3.52	Varilla de agitación	15	03/17 - 03/19
IV	INSUMOS Y FUNGIBLES		
4.2	Barra de agitación	2	03/17 - 03/19
4.7	Levadura	5 gr	mar-19
4.9	Mangueras de silicona de 8 por 12 ml.	8 mt	03/17 - 03/19
4.10	Material para destilación simple	2	03/17 - 03/19
4.11	Reactivos químicos		2015 al 2019
4.13	Set de papel	2 unidades por cada papel	2015 al 2019
4.15	Vidrio reloj	2	mar-19

MENCIÓN - LABORATORIO QUÍMICO			
I	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OBSERVACIONES	
II	INSTRUMENTOS	OBSERVACIONES	
2.3	Espectrofotómetro	UV/visible	Sí
III	HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	OBSERVACIONES	
3.2	Cubeta para espectrofotómetro		Sí
3.6	Tubo capilar	Para punto de fusión	Sí

3.7	Tubo thiele		Sí
IV	INSUMOS Y FUNGIBLES	OBSERVACIONES	
4.1	Acetato de etilo		Sí
4.2	Acetona		Sí
4.3	Ácidos	Acético glacial, benzoico y oxálico	Sí
4.4	Alcohol		Sí
4.5	Alcohol isoamílico		Sí
4.7	Bórax en polvo		Sí
4.11	Dicromato de potasio		Sí
4.12	Etanol		Sí
4.13	Éter etílico		Sí
4.16	Metanol		Sí
4.17	Nitrato de plata		Sí
4.18	Sulfato	De cobre y plata	Sí
4.19	Tampones	PH 4, 7 y 10	Sí
4.20	Tiocianato de mercurio	De mercurio y potasio	Sí
4.21	Yoduro de potasio		
V	MATERIAL INTERACTIVO (DIDÁCTICO)	OBSERVACIONES	
5.1	No requiere material interactivo adicionales a los definidos en el plan común		
VI	NORMATIVAS Y REGULACIONES	OBSERVACIONES	
6.1	No requiere normas y regulaciones adicionales a los definidos en el plan común		
VII	SOFTWARE	OBSERVACIONES	
7.1	No requiere Software		
MENCIÓN - PLANTA QUÍMICA			
I	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OBSERVACIONES	
1.1	Alimentador para intercambiadores de calor		
1.2	Aparato de Reynolds		
1.3	Chancadora		

ESPECIALIDAD MUEBLES Y TERMINACIONES EN MADERA

ARTÍCULOS DE LABORATORIO

CANTIDAD	PRODUCTO	UBICACIÓN	ESTADO
1	Estufa de secado	sala madera	Bueno
1	Tensor universal	Taller madera	Bueno

ARTÍCULOS DE ASEO

CANTIDAD	PRODUCTO	UBICACIÓN
3	Escobillones	Pañol especialidad
1	Pala	Pañol especialidad

MAQUINARIA, MESONES, HERRAMIENTAS EN LOS TALLERES

CANTIDAD	PRODUCTO	UBICACIÓN
4	Cepillo manual	Pañol especialidad
4	Taladro	Pañol especialidad
2	Serrucho eléctrico	Pañol especialidad
3	Fresadora	Pañol especialidad
3	Sierra caladora	Pañol especialidad
1	Cepilladora eléctrica	Pañol especialidad
2	Lijadora eléctrica de banda	Pañol especialidad
1	Pistola de calor	Pañol especialidad
2	Atornillador eléctrico	Pañol especialidad
2	Lijadora manual	Pañol especialidad
9	Prensa C	Pañol especialidad
7	Martillo	Pañol especialidad
7	Punta corona	Pañol especialidad
3	Spauser	Pañol especialidad
5	Serrucho	Pañol especialidad
8	Serrucho costilla	Pañol especialidad
1	Sierra	Pañol especialidad
1	Nivel	Pañol especialidad
6	Desatornilladores	Pañol especialidad
16	Arco sierra escolar	Pañol especialidad

1	Alicate (1 de punta)	Pañol especialidad
9	Formón	Pañol especialidad
24	Antiparras	Pañol especialidad
4	Escofina	Pañol especialidad
4	Gubia	Pañol especialidad
1	Lima (1 redonda)	Pañol especialidad
1	Martillo tapicero	Pañol especialidad
4	Pie de metro	Pañol especialidad
1	Llave francesa	Pañol especialidad
1	Escuadra falsa	Pañol especialidad
1	Espátula	Pañol especialidad
2	Llave de taladro	Pañol especialidad
3	Llave de fresadora	Pañol especialidad
8	Escuadra	Pañol especialidad
4	Raspadores	Pañol especialidad
40	Brocas	Pañol especialidad
1	Avellanador	Pañol especialidad
11	Llave ale	Pañol especialidad
9	Fresas buenas	Pañol especialidad
9	Fresas malas	Pañol especialidad
1	Escalímetro	Pañol especialidad
3	Piedra esmeril	Pañol especialidad
2	Lijadora orbital	Pañol especialidad
1	Plancha eléctrica	Pañol especialidad
3	Cronómetros	Pañol especialidad
1	Piedra de sentar	Pañol especialidad
1	Saca bocado diferente medida	Pañol especialidad
1	Taladro berbiqui	Pañol especialidad
2	Limas planas	Pañol especialidad
1	Escuadra 24"	Pañol especialidad
2	Pistola aerográfica	Pañol especialidad
1	Esmeril angular	Pañol especialidad
1	Martillo de goma	Pañol especialidad
1	Cepilladora de banco	Pañol especialidad
1	Torno madera de banco	bodega especialidad

MÁQUINAS TALLER

CANTIDAD	PRODUCTO	UBICACIÓN
7	<i>Bancos carpinteros</i>	<i>Taller madera</i>
5	<i>Estantes maderas</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Sierra escuadradora</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Sierra huincha</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Sierra de brazo radial</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Combinada cepilladora canteadora</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Sierra circular</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Torno copiador</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Router vertical</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Compresor</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Taladro múltiple</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Cepilladora una cara</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Tupi con avance automático</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Cabina de pintado</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Taladro de pedestal</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Torno madera</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Extractor de polvo</i>	<i>Taller madera</i>
1	<i>Ingleteadora telescópica</i>	<i>Taller madera</i>

XIII. CONVIVENCIA ESCOLAR

Declaración de fines formativos

- ✓ Dentro de los principios fundamentales de Convivencia Escolar incluidos en el Plan de Gestión para una buena Convivencia Escolar, Manual de Convivencia Escolar y PME, se señala lo siguiente:
- ✓ Orientar y promover una Convivencia Escolar positiva, inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa entre los integrantes de la Comunidad Educativa y, de esta forma, prevenir la *Violencia Escolar*, a través del “*sentido de pertenencia y responsabilidad compartida*”.
- ✓ Fortalecer la dimensión formativa de la Convivencia Escolar en toda la comunidad educativa y situarla como el principal componente de la gestión institucional.
- ✓ Fortalecer, como principio fundamental, la inclusión, a través del “*respeto a las diferencias y el reconocimiento de la diversidad*”, considerándose éste, como un rasgo personal irrenunciable y como un derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado en el Liceo, favoreciendo que todos los alumnos y alumnas aprendan juntos, independiente de sus condiciones personales, sociales y/o culturales.
- ✓ Favorecer la inclusión mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en el respeto a los derechos humanos, como la tolerancia, y el respeto a la diversidad, capacitando a los alumnos y las alumnas para convivir y participar en forma responsable, democrática y activa en la sociedad.
- ✓ Favorecer la igualdad de oportunidades, por medio de una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos y alumnas, mejorando la calidad de enseñanza y la eficacia del sistema educativo.
- ✓ Fortalecer la Formación Ciudadana como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y las alumnas, promoviendo el desarrollo de las variables socio-afectivas de cada alumno y alumna, contribuyendo a una sociedad plural, respetuosa, motivada y con valores éticos, entre otros componentes sociales.

- ✓ Fomentar el desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el alumnado, que les permitan desarrollarse como sujetos ciudadanos integrales.

- ✓ Propiciar un clima adecuado en el aula que favorezca un aprendizaje significativo, según las potencialidades de los alumnos y alumnas, mediante estrategias tales como: análisis y aplicación de pauta actitudinal y normas de convivencia escolar, en general

A su vez, dentro de los protocolos que rigen el actuar del alumnado, encontramos diferentes protocolos: de acoso escolar, maltrato psicológico entre estudiantes, maltrato físico entre estudiantes. Respecto a denuncias, en cuanto a violencia adulto-alumno/ alumno-adulto/ adulto-adulto, actuación en caso de detección o sospecha de una situación de abuso o maltrato infantil (entre estudiantes/ de un adulto a un estudiante), referido a la violencia psicológica y/o física a un estudiante en el hogar, a su vez, accidente escolar, accidente laboral (docentes, profesionales y asistentes de la educación), protocolo padres, madres y/o embarazada, sobre consumo y venta de sustancias prohibidas, respecto a fugas del establecimiento y llamadas telefónicas de apoderados al establecimiento educacional. Protocolos Covid-19.

Participación de la Comunidad Educativa

La comunidad educativa del Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás, ha mantenido estrechas relaciones entre cada uno de los estamentos: un Consejo de Profesores consultivo permanentemente, e informado periódicamente; un estamento de los Asistentes de la Educación, colaborador con la función docente; un Centro General de Padres y/o Apoderados proactivo y llano a cualquier solicitud por parte de la Dirección; un Centro de Alumnos preocupado por el bienestar de todos los alumnos y las alumnas, generando actividades en pro de una sana convivencia.

Normas y Procedimientos de Convivencia. Protocolos de procedimientos y Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Dentro del Manual de Convivencia Escolar, se encuentran las normas de interacción (Título III), el cual alude a las normas referidas a actitudes discriminatorias, donde *“no se permitirá ningún tipo de actitud discriminatoria entre miembros de la comunidad educativa, ya sea en el plano económico, social, político, étnico, físico, religioso, cultural y/o de género”*, a su vez *“hace referencia a que se debe proceder con respeto, defendiendo la dignidad de las personas, independientemente de su edad y género”* (Inciso N° 1 y 2).

En el artículo N° 2 se alude a la interrelación respetuosa entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa, donde se enfatizan los derechos de la comunidad educativa para ser tratados con respeto y el deber de respetar a otros, promoviendo entre todos un ambiente propicio para la sana Convivencia Escolar e integridad, tanto de alumnos, alumnas, profesores, profesoras, asistentes de la educación, padres, madres y/o apoderados.

Por otro lado, estas normas de convivencia escolar regulan la conducta dentro de la sala de clases, en los recreos, buses de traslado y hora de colación, las cuales tienen por objetivo resguardar la integridad psicológica y física de los miembros de la comunidad educativa, para lo cual se implementa una serie de *protocolos de actuación* frente a las diversas problemáticas que podrían suscitarse.

Los procedimientos establecidos para evaluar y graduar las faltas, se diferencian entre los de Enseñanza Básica Y Media. Teniendo en consideración el grado de madurez de los alumnos y alumnas, abarcando medidas formativas desde los diálogos reflexivos hasta más acciones punitivas, en casos excepcionales, como suspensión o condicionalidad, siendo información relevante las agravantes y atenuantes.

A su vez, dentro de los protocolos que rigen el actuar del alumnado, se encuentran: protocolo de acoso escolar, maltrato psicológico entre estudiantes, maltrato físico entre estudiantes. Respecto a denuncias, en cuanto a violencia adulto-alumno/ alumno-adulto/ adulto-adulto, actuación en caso de detección o sospecha de una situación de abuso o maltrato infantil (entre estudiantes/ de un adulto a un estudiante), referido a la violencia psicológica y/o física a un estudiante en el hogar, a su vez, accidente escolar, accidente laboral (docentes, profesionales y asistentes de la educación), protocolo padres, madres y/o embarazada, consumo y venta de sustancias prohibidas, respecto a fugas del establecimiento y llamadas telefónicas de apoderados al Liceo

Canales y Procedimientos de comunicación

- ✓ Informativos entregados semanalmente a los diversos actores y estamentos del sistema educativo; acerca del Proyecto Educativo Institucional (PEI), planes y programas en ejecución; derechos y deberes de cada uno de los actores del sistema; reglas, normativas y mecanismos de control; proceso educativo y de aprendizaje del alumnado, actividades programadas semanalmente, entre otros.
- ✓ Reuniones por Departamento todos los días lunes desde 17:40 a las 19:00 hrs.
- ✓ Realización de Consejos de Profesores, analizando participativamente diversas temáticas atinentes al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Entrega de información relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje a los apoderados en las reuniones de cursos y en la atención de apoderados, por parte del profesor jefe.

XIV. COMUNIDAD EDUCATIVA

Constitución de la Comunidad

La comunidad Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás, el año 2020 está compuesta por 2505 alumnos y alumnas distribuidos en los diferentes niveles de Educación Parvularia, Básica y Media (HC y TP) y en la Educación de Jóvenes y Adultos.

El estamento profesional está compuesto por: 7 Directivos, 228 docentes de aula, 17 Asistentes Profesionales de la Educación y 127 Asistentes no profesionales de la educación (secretarías, inspectores, asistentes de aula, animadores, personal de mantención, etcétera).

El estamento padres y/o apoderados se encuentran comprometidos con todo el quehacer educativo.

El sostenedor del Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás es el Alcalde de la misma comuna Sr. Víctor Toro Leiva.

Incorporación de la Participación

Cada estamento de este Liceo, está regido por sus Reglamentos Internos (alumnos y funcionarios). En el caso de los padres y/o apoderados también se rigen por un Estatuto.

Para esta reformulación del PEI, el equipo de trabajo se ha reunido con todos los estamentos del establecimiento. Esto es, Consejo de profesores, Asistentes de la educación, Directiva del Centro General de Padres, Directiva del Centro de Alumnos. Durante las diferentes reuniones se consensuó que debía mantenerse y que aspectos debían ser reformulados, recibiendo los aportes pertinentes de cada uno de los actores.

Participación de la familia: proceso de aprendizaje, gestión del establecimiento.

Cabe señalar que existe un vínculo de colaboración entre los actores de la Comunidad Escolar implementados en este Liceo, en beneficio de la obtención de fines formativos, tales como:

Participación de padres, madres y/o apoderados.

- Establece medidas eficaces de comunicación con las familias, en las diversas reuniones que se efectúen durante el año escolar, de apoderados, microcentros (las cuales se ajustan al procedimiento, el contenido, y al conjunto de pautas a cumplir), o “Escuela para Padres”, con el objetivo de este último el “*Brindar un servicio que ayude al padre, madre y/o apoderado en el desarrollo integral de sus hijos/as o pupilos,, proporcionando estrategias para apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo*”. Los temas considerados son el “*Compromiso afectivo de los padres hacia sus hijos*”, “*Normas y límites en la crianza*”, “*Sexualidad y Afectividad*”, “*Aprendizaje por imitación*” y “*Responsabilidad con la educación*”, entre otros.
- Organización de entrevistas individualizadas con las familias de alumnos o alumnas con mayor riesgo, con el fin de incrementar su compromiso y prevenir el ausentismo escolar.
- Incrementar el compromiso de las familias con el sistema educativo, a través del conocimiento de las Normas Convivencia Escolar, Reglamento Interno y Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.
- Mantener informada a las familias, mediante informativos alusivos a diversas temáticas relacionados a la sana Convivencia Escolar, por ejemplo, la prevención de situaciones de Bullying, consumo y porte de sustancias prohibidas (marihuana, cigarros, etc.), uso adecuado del uniforme, con el fin de fortalecer las normas de convivencia escolar. Además, información administrativa, resultados de logros y decisiones importantes.
- Colaboración de madres, padres y/o apoderados en actividades tales como, actos o eventos escolares, convivencias de grupo curso, y apoyo disciplinario de hijos o hijas, en el hogar y establecimiento.
- Centro General de Padres y Apoderados participa en diversas reuniones y/o actividades planificadas por la institución.

Constitución del Consejo Escolar

Existe un Consejo de Sana Convivencia Escolar, que está integrado, al menos, por un representante de cada uno de los siguientes estamentos: Dirección, docentes, alumnos (as) padres, madres y/o apoderados y los asistentes de educación.

El Consejo tiene las siguientes atribuciones: proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano; diseñar e implementar los planes de prevención de la violencia escolar del establecimiento, informar y capacitara todos los integrantes dela comunidad educativa sobre las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar, designar a uno o más encargados de convivencia escolar, conocer los informes e investigaciones presentadas por el encargado de convivencia escolar, requerir a la Dirección, a los profesores o a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar y aplicar sanciones en los casos fundamentados y pertinentes.

A su vez, es parte de este Consejo la profesional encargada de Convivencia Escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determine el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar con un plan de gestión para fomentar una sana convivencia escolar.

Dentro de las tareas asignadas, podemos señalar; coordinar/liderar las actividades de capacitación en materias de convivencia escolar o entrega de información pertinente. Ejecutar el Plan de acción para la sana convivencia escolar, monitorear/observar, accionar y supervisar protocolos de actuación en materias de convivencia escolar, resolver casos conforme a las atribuciones asignadas y acoger denuncias.

XV. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Políticas de Diversidad de Género en la Cultura Institucional

Las estrategias de perspectiva de género y diversidad implementadas en el Liceo ahondan a la igualdad de oportunidades entre alumnos y alumnas, donde este proyecto educativo se ajusta a las necesidades individuales del alumnado y su realidad, a través de un trabajo colaborativo entre los profesores o profesoras, entre profesores y padres y entre los propios alumnos o alumnas.

Fomentar en el sistema educativo roles socialmente igualitarios, donde exista la igualdad de género, en cuanto a derechos, responsabilidades, estatus social, oportunidades de mujeres, hombres, niñas y niños. Además, donde exista libertad, respeto y tolerancia a la orientación sexual, habilidades y otras características personales específicas de cada alumno.

Promover el respeto de las diferencias como un elemento enriquecedor de cualquier comunidad, con el fin de lograr plena igualdad. La igualdad significa respetar a todos. Esto incluye la promoción de la igualdad de oportunidades para las personas con necesidades y capacidades diferentes y de esa forma combatir la desigualdad y la discriminación.

XVI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

Plan de evaluación del PEI: Seguimiento, Monitoreo, Retroalimentación y/o Readecuación y Evaluación

Se realiza revisión anual del proyecto educativo, con los diferentes actores de la comunidad educativa. Esto permite autoevaluar, y hacer seguimiento a la implementación del PEI, considerando su diseño, la participación, socialización y la implementación propiamente tal. Se aplicará rúbrica para favorecer la autoevaluación y reflexión sistemática en torno al PEI, orientando y proponiendo acciones y medidas para su mejor desarrollo.